

Calendario y horario laborales de los participantes en la mano de obra gratuita. En los procesos de consolidación habitacional de escasos recursos, los participantes en lo que aquí hemos llamado *mano de obra gratuita* —concepto que se explica por sí sólo—, son, con frecuencia, personas que realizan dicha labor *fuera* de sus calendarios y horarios laborales ordinarios. En realidad, dicha participación constituye, obviamente, una *labor* que, independientemente de su forma y contenido, requiere de la dedicación, esfuerzo, atención y gasto de energía semejantes a los exigidos para cualquier actividad laboral ordinaria y convencional (Pradilla, 1987). La mayoría de los autores juzga que dicha labor se lleva a cabo en los tiempos “libres” del participante, dado que la misma se realiza “fuera” de las horas laborales. Una parte de la corriente histórico-estructural descrita en el segundo capítulo de este trabajo (Pradilla, 1987), caracteriza dichos tiempos como una “prolongación” de la jornada ordinaria de trabajo. Realmente, la participación de la que hablamos no constituye, evidentemente, ni una cosa ni la otra. Nosotros preferimos llamar *tiempo de trabajo residual* o, simplemente, *tiempo residual*, al tiempo durante el cual el participante con empleo remunerado ordinario colabora gratuitamente, fuera de su calendario y horario de trabajo, en las labores de autoconstrucción. Como puede verse en esta definición, el calificativo de residual a estas jornadas, indica que las mismas —con calendario y duración sumamente variados de un caso a otro— se efectúan una vez que las labores ordinarias remuneradas, en cuanto al calendario y horario correspondientes, han sido satisfechas. Además de la precisión teórica que con ello se consigue, conceptualizar adecuadamente el término que comentamos, tiene la ventaja de *enfaticar* la importancia real del tiempo de trabajo al que nos estamos refiriendo. Hacer estas consideraciones no tendría sentido si no fuera porque, sin la ayuda de las horas de trabajo aportadas gratuitamente por los participantes de los que hablamos, los procesos de autoconstrucción de escasos recursos correrían el peligro de no poderse realizar o, en el menos malo de los casos, necesitarían prolongar aún más su periodo de duración, que de por sí es ya manifiestamente desproporcionado si lo comparamos con el lapso requerido por un proceso de edificación realizado en condiciones económicas suficientes.

De lo anterior resulta que, en las colonias Lázaro Cárdenas y Fernando Amilpa, el calendario y horario laborales del esposo de la entrevistada y/o de ésta y/o del esposo y/o del hijo y/o de la hija y/o del yerno y/o del suegro y/o de los hermanos y/o de los miembros de la red de mano de obra gratuita (categoría antecedente), determina el tiempo residual correspondiente.

Por otro lado, el calendario y horario laborales del esposo de la entrevistada (categoría antecedente), determina la participación de la entrevistada (individualmente o en grupo) en la gestión de los servicios.

5 EL SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN HABITACIONAL DE ESCASOS RECURSOS EN UN CONTEXTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL NEOLIBERAL

Los objetivos planteados para este trabajo en el capítulo introductorio, fueron dos: primero, determinar el *estado que guarda* el sistema de consolidación habitacional de escasos recursos dentro del ambiente económico, político y social neoliberal actualmente vivido en el área metropolitana de Monterrey, y, segundo, señalar los cambios en las *categorías críticas (y sus relaciones)* de dicho sistema, que surgieron junto a las transformaciones económicas, políticas y sociales atribuidas por la literatura al neoliberalismo. La mayor parte del trabajo correspondiente al primer objetivo, ha sido realizado en el capítulo anterior conforme a los lineamientos metodológicos establecidos para el análisis de los casos estudiados, por lo que, al respecto, expondremos aquí a continuación, solamente, una síntesis de los desenlaces relativos, terminado lo cual pasaremos al trabajo de análisis referente al segundo de los objetivos mencionados.

Antes de iniciar, recordemos que en el capítulo tercero, al diseñar nuestros lineamientos metodológicos, decíamos, siguiendo a Huberman y Miles, (1994: 428), que, una vez analizadas las *concepciones conocidas* sobre el fenómeno de la urbanización popular (tarea realizada en el capítulo segundo), llevaríamos a cabo las siguientes actividades: a) colectaríamos diversos casos (*reseña* que se expuso en el capítulo cuarto); b) estos casos serían “desbaratados”, en un sentido *fenomenológico*, e inspeccionados por sus componentes o *elementos esenciales* (el *análisis matricial*, que culminó con la elaboración de las proposiciones expuestas en el capítulo anterior, cumplió con dicha labor); c) tales elementos (o categorías) serían, entonces, *reconstruidos* disponiéndolos *longitudinalmente* (causalmente) dentro de un todo reordenado (las *proposiciones* presentadas constituyen dicha reconstrucción); d) Vendría después un análisis comparativo de todos los casos de estudio, considerando que “en estas comparaciones de un pequeño número de casos, las asociaciones sistemáticas y similitudes subyacentes son buscadas con relación a las categorías resultantes” (Huberman y Miles, 1994: 428) (producto de tal análisis fueron los *perfiles teóricos* obtenidos del análisis matricial de las proposiciones relativas); e) los componentes o elementos esenciales, ya reconstruidos y comparados, serían devueltos a su *contexto social* (trabajo de síntesis que intentaremos en los puntos siguientes). De todo lo anteriormente expuesto, surgió, confirmando lo dicho en la parte metodológica, un modelo explicativo (que se expondrá al final del presente capítulo), aplicable al menos para los casos bajo estudio (Huberman y Miles: 1994).

El método de *exposición* del que aquí echaremos mano, es el denominado por Chennail (1995) *guiado por la teoría*. En éste “el arreglo de los datos es gobernado por la teoría del investigador o teorías concernientes al fenómeno representado en el estudio”. Es importante establecer que los temas que emergen de las historias de las entrevistadas, son reunidas para formar un cuadro comprehensivo de sus experiencias colectivas (Aronson, 1994), razón por la que haremos uso de los entrecomillados ilustrativos correspondientes, tomando en cuenta, igualmente, que “la identificación de temas y la selección de entrecomillados para ilustrarlos también pone a la vista una cuestión fundamental acerca de la validez de la investigación cualitativa” (Wainwright, 1997). Los temas serán desplegados de acuerdo al orden acostumbrado en este trabajo.

5.1 El sistema de consolidación habitacional de escasos recursos en el contexto de los casos estudiados

La *escasez de recursos* sufrida por las unidades domésticas de nuestro estudio, ha llevado a éstas a congregarse con otras que sufren las mismas carencias y *ocupar ilegalmente*, en algún momento de su historia habitacional y a *ciencia y paciencia de los propietarios legítimos*, espacios carentes, al inicio de la ocupación, de las condiciones urbanas mínimas, siendo las mujeres las principales protagonistas en la gestión de la tierra, sin faltar, desde luego, la intermediación de líderes, organizaciones y partidos: "Fuimos reubicados de *áreas de peligro, las orillas de los ríos, Del San Martín*, de ahí ya nos pasaron para acá, pero aquí si ya, *ya estamos pagando* nuestras mensualidades del terreno, son *cientos pesos por mes a INFONAVIT*" ilustra claramente la entrevistada del caso 8 respecto de *los motivos* que dieron lugar a la reubicación a la colonia Fernando Amilpa (ampliación) y el carácter *legítimo* de la posesión actual.

La entrevistada del caso 4, con treinta y siete años viviendo en la colonia Lázaro Cárdenas nos dice: "este terreno lo conseguí por un tío mío. El lo consiguió por medio de unos conocidos de él verdad, ellos tienen una compra venta de papel, *Antes eran unos tiraderos de basura...* entonces, él pues dijo: el terreno les *cuesta ciento veinte*, lo que van a dar, y *se meten luego*. Don Gregorio, ese siempre es el que nos dio a nosotros, y siempre ha andado... entonces fue cuando *él empezó a meter aquí gente* y así ya se fue levantando. Don Gregorio pertenece a una asociación del *PRI*. De la *CTM* de, bueno, la parte de aquí es de la *CTM*, la parte de allá es de la *CROC*",

No es muy diferente en los mismos aspectos la semblanza que de su anterior experiencia habitacional hacen dos de los miembros (madre e hija) de la unidad doméstica del caso 7, residentes en la colonia Fernando Amilpa: "estábamos *en el cerro del topo Chico* (habla la mamá), duramos cuatro años, un sobrino dijo que están invadiendo en Colinas, entonces ahí nos fuimos, *le digo que si nos puede dar un terreno*, dijeron que sí, entonces, como sí me apunté, le pagamos *cientos pesos*, *le pedí al señor un terrenito pero allá arriba en la loma*, mazo y pico para quebrar piedras, un cuartito..., y ahí, pues, duramos unos tres años, *ahí cuando llueve pues esto, es subida, cuando se viene una bajada y muchas piedras mucho lodo*. Después, ya nos *ubicaron para acá*" Otra historia es la narrada brevemente en el caso 3: "Vine aquí (hace veinticinco años) por un compadre que me fue avisar a mí que *vendían este pedacito de terreno*".

Con relación a la *compra de materiales* para la construcción de vivienda *provisional* iniciada hace 37 años, leemos en la entrevista número 4: "...juntaba de las *rejas del tomate*, de las rejas de las frutas que traían al mercado, para hacer provisional, no más que ya en caso de que vino mi suegro me hizo un tejabán, compró *madera...* cuando empezamos a construir, el material lo conseguimos *en abonos*". El caso 3, en alusión a materiales definitivos convencionales e importancia de la comunidad como demandante de los mismos, revela: "En *abonos*, fuimos comprando, fuimos pagando, sacando y pagando... (una) comadre me llevó a San Nicolás y de ahí fue donde terminé mi casa, con *material a crédito...* Provileón nos facilitó *material y láminas y cemento*, estuve pagando ochenta pesos por mes pal material que saqué... hasta en provileón fue *en grupo*, nos dieron *a varios* también". A semejanza de esto

último, la jefa de hogar del caso 6, informa: "Del Gobierno lo único que recibí fueron *láminas de cartón... yo fui a pedir las en Gestoría de Monterrey*". Dicho sea de paso, en estos casos, el Estado impulsó la autoconstrucción proporcionando materiales, en predios ocupados por familias que, en el momento de la ayuda, no eran todavía poseedores legítimos: "aquí es un área que estaba así, y de ahí enfrente para allá ya es reconocido, *otros ya regularizaron... si nos sacan, si que nos cambiamos de casa, pero si nos regularizan el terreno, pues no, aquí nos estamos*" (caso 6). Volviendo al caso 3, éste ilustra, además, la intervención de organizaciones, partidos y líderes en la gestión de materiales: "De la federación le dan la ayuda ya a uno y nomás llega; como aquí, nomás llegó el material y firmé yo, venía por Don Aurelio Díaz que era el de... el de la federación". El financiamiento para la compra de materiales, además de los recursos propios y del pago en abonos al proveedor, asume diversas formas: "Nos metemos en *tandas*, y arreglamos" (caso 1), "*mi papá, porque él me dio dinero para poder comprar los bloques*" (caso 6).

Como lo comentamos en el capítulo 4, en los procesos de autoconstrucción de escasos recursos, el *origen de la mano de obra aportada* suele ser una mezcla de miembros de la propia unidad doméstica y de familiares, parientes, compadres, amigos y vecinos. En ocasiones, la *mano de obra femenina* es también relevante. Nuestros casos de estudio muestran ejemplos claros de cómo esta mezcla genera las *redes de ayuda mutua* de mano de obra gratuita y de mercado de mano de obra a un precio accesible: "En la construcción, familiares míos y familiares de mi esposo, unas cinco personas... Se paga para albañilería... *Mi papá* hace los trabajos y lo que vamos a pagar pues se lo damos a él" (caso 1), "Pagando mano de obra y todo eso, abonarle, que no lo hicieron muy caro porque me lo hizo un *compadre*, *no era mucha, mucho dinero*, era poquito, fue cuando hice mi casita" (caso 3), "fueron cinco o seis personas: un *hermano* mío, su *papá*, un tío mío, el papá de él, su *hermano*, y *amigos* de ellos, *no cobraron*, nomás una comida y las sodas... *Nosotros* lo fuimos construyendo, él (el esposo) es *albañil*, él sabe de construcción pues en eso no se nos hace dificultoso. Todo lo demás, incluso, todo lo hice yo (dice el esposo), para la cuestión eléctrica y la cuestión de plomería también... Él (dice la entrevistada refiriéndose al esposo), en ratos libres que tiene, que a veces que no tiene trabajo, la verdad, este, y empieza a hacer cositas que necesitamos, verdad... Yo (la entrevistada) le ayudaba a mezclar o a arrimarle lo que necesitaba" (caso 7), "hasta ahorita no ha sido necesario contratar algún albañil o algo..., *mi chamaco*, un *poquito mío* y un poquito de *mi yerno*, él es *albañil*, que cuando puede viene y me da la mano, *No he pagado para construir*" (caso 8).

La obtención de *servicios públicos* y *obras* de infraestructura por parte de las *comunidades* de escasos recursos, está fuertemente ligada a la participación de éstas en calidad de *demandantes*, y a la intervención de *organizaciones, partidos y líderes*, en su carácter de mediadores y gestores. Leemos en la entrevista del caso 1 correspondiente a una área de la colonia Lázaro Cárdenas recientemente urbanizada: "el medidor de luz *lo tenemos en otras calles... el agua sí la tenemos aquí*. Es agua de Agua y Drenaje... Pavimentó el Municipio de Monterrey... participando con el resto de *los vecinos* cuando solicitamos el agua, el agua y el drenaje, anduvimos varios vecinos de aquí *haciendo el trámite*, con lo del pavimento igual". Otra entrevistada (caso 2) residente en la misma área, nos relata: "a veces van dos señoras, ellas solas, y luego a veces se van con nosotras, pero *ellas son las que arreglan ahí*, ellas, y luego ya cuando hay que ir, pues vamos todas. *Una se dedica a eso, una*

señora nos "cuelga", cobra cien pesos por colgarnos, y nomás le damos cien pesos y ya no le damos nada". El caso 3, relativo a la misma área, pero con mayor antigüedad que los casos 1 y 2, reseña: "Íbamos a FOMERREY un grupo, iban camiones, se hizo grupo de toda la colonia, fuimos al Palacio Federal, fuimos todos, íbamos cada que nos pedían en la Federación a pedir los servicios".

En la colonia Fernando Amilpa (recordemos, de reciente creación) no existen servicios públicos formalmente instalados: "No hay alumbrado público, es lo que no me gusta, no hay agua, traen las pipas. No hay luz" (caso 6), "no tenemos, luz, no tenemos agua, dijeron que íbamos a tener agua y luz, el Municipio se encargó y puso un módulo aquí a tres cuadras" (caso 7). Una descripción exacta de la situación actual del servicio de energía eléctrica y del estado que guarda el proceso de instalación formal del mismo, lo leemos en la entrevista 8: "aquí tenemos escasez de agua, de luz, de todo, hay postes de energía eléctrica, pero todavía no entra la electricidad, son dos mil seiscientos y feria por la red, yo nomás he dado como trescientos pesos, por lo pronto nos la estamos robando, como quien dice, estamos "colgados", a veces se roban los cables, o así verdad, y es cuando tenemos que dar cuotas mínimas de cinco o diez pesos que se dan cada que se les da su gana".

Cuando la escasez de recursos lleva a las familias a ocupar ilegalmente espacios para vivir, carentes éstos de las condiciones urbanas adecuadas, el Estado, a través del nivel de gobierno que corresponda (*federal, estatal o municipal*), interviene de diversos modos, generalmente instaurando procesos de legalización de la tenencia o de reubicación de los ocupantes. Como lo habíamos comentado en el capítulo anterior, antes, durante o posteriormente a esta intervención regularizadora, el Estado suele responder, a diferentes ritmos, a las demandas de instalación de servicios y realización de obras de infraestructura presentadas por los colonos agrupados, no sin la intermediación de líderes, organizaciones y partidos. Algunos de los casos presentados en los párrafos inmediatamente anteriores, testimonian fielmente la existencia de estos procesos e intervenciones. Al respecto, otros ejemplos de la colonia Lázaro Cárdenas abonan un poco más de evidencia: "La casa es de mi propiedad, tengo las escrituras, pagamos catastro, la legalización nos costó mil pesos, en pagos", comenta la entrevistada del caso 3. "Estos terrenos están legalizados ya por FOMERREY (organismo del gobierno del estado)... creo que se juntaron grupos, verdad, eran grupos, los mandaban hablar, que iban a poner el agua, y eran juntas que se hacían y ella (la suegra de la entrevistada) se presentaba... Pues ellos (la unidad doméstica de la suegra) estaban metidos con alguien de aquí del Topo Chico, del, no es federación, no, era del PRI, pero no sé cómo se llama la federación esa... pero era por parte del PRI o algo, pero ahora ya se juntaron más líderes... aquí hay una persona que les ayudó, que les dio, más bien, los terrenos, se hicieron varios líderes y aquí se fueron por lotes, y hay una parte que está legalizada, que viene siendo esta de aquí", se lee en la entrevista del caso 5. Sobre el mismo asunto, otra narración ilustra: "Sí, pues ya nos pusieron el agua, el agua, y que nos van a poner el pavimento, dicen que nos van a poner el pavimento también... vamos al Municipio... Nos dijeron que nos iban a poner la luz. Yo creo que sí porque ya andan midiendo y todo, ya dijeron que sí el pavimento, dicen que quieren hacer una secundaria acá y un centro de salud" (caso 2). La entrevistada en el caso 4, habitante de la parte urbanizada mas antigua de la colonia y con treinta y siete años de haber llegado a la misma, comenta: "De la luz, pues fue más o menos, como sería, en el sesenta y siete, en el sesenta y ocho... El agua llegó después, como en el setenta y

uno... *El drenaje* también, vinieron a levantar el censo en el noventa y cuatro. Vinieron los señores esos, *los líderes*, verdad, vamos a aportar tanto... Yo anduve, más o menos, el noventa y uno en esos problemas. Pues era *jefa de manzana* verdad, y la Juez me mandaba los problemas y, pues, yo era la que resolvía todo".

En la colonia Fernando Amilpa, el proceso de introducción del servicio de energía eléctrica no está aun concluido, y no existen hasta el momento proyectos en marcha de introducción de los servicios de agua potable y drenaje sanitario, de modo que, comparativamente a la situación en esos aspectos prevaleciente en la colonia Lázaro Cárdenas, en aquella, la intervención estatal es aún limitada, reduciéndose a la distribución de agua a través de pipas y a una más limitada distribución de materiales para la construcción de viviendas provisionales. "No hay agua, traen las pipas, vamos aquí a Escobedo, al Municipio, a sacar hojas de un permiso porque vamos por una pipa para que nos traiga el agua", reseña la participante del caso 6. "Mucha gente ha ido a gobernación, ha ido a comisión federal ha ido a varias partes", expresa brevemente la entrevistada en el caso 8, y termina: "Vienen a veces a hacer juntas y se oyen verdad, porque yo normalmente no puedo salir". El siguiente relato resume la situación de la colonia en materia de servicios: "Sin luz y sin agua, y la pipa nos trae agua, la del municipio, cada quince días, hay veces que tarda un mes, la luz, estamos de colgados... para la luz FOMERREY lo colecta, lo lleva a Comisión, y de ahí vienen y ponen el cableado. Son dos mil seiscientos, el enganche es de seiscientos, pero no he dado más que doscientos cincuenta" (caso 8). "La luz la tengo colgada de allá de aquél lado. Me cobraron setenta pesos, a veces se nos pierden pedacitos de cable... la pipa es la que nos trae agua, la tenemos que comprar a diez pesos el tambor, o cuando vienen las del Municipio que nos traen gratuitamente... gas butano, le echo cincuenta o cien pesos, ciento veinte, cada mes o cada semana. A veces sí, no tengo dinero para pagarlo, hago con tablitas", se lee en la entrevista del caso 9. Otra residente de un sector distinto al que se refiere el trozo de entrevista anterior, expone hechos semejantes: "ni agua, ni luz, ni gas, mucha gente está colgada, pero a veces se roban el cable, yo me aluzo con veladora, me dura tres noches, agua nos la traen la pipa, viene cada mes y medio, dos meses, en veces nos venden el tanque a diez pesos, once pesos, la compañía de luz nos está cobrando, nos están cobrando para poder poner la luz, di el enganche de seiscientos. Para cocinar, gas butano, doscientos pesos unos tres meses" (caso 10).

Ya hemos visto cómo la comunidad de escasos recursos, movilizadora en grupos, es factor importante, junto a líderes (mujeres, por lo común), en la operación de la demanda y gestión de los servicios públicos. También hemos encontrado que esas movilizaciones están integradas *mayoritariamente* por mujeres; esto debido en parte a que, atendiendo la forma como la división social del trabajo reparte los roles entre los sexos dentro de las unidades domésticas biparentales de escasos recursos, la mujer se encarga *del hogar y su entorno*, en tanto que el hombre realiza su papel de *proveedor*. En consecuencia, *las demandas comunales se traducen*, en la práctica, *en movilización de las mujeres agrupadas*. Organizaciones y partidos han estado también presentes siempre en tales gestiones. La respuesta estatal, no sin excepciones, ha sido, por lo general, positiva. Las entrevistas de nuestro estudio contienen pasajes muy reveladores referentes a tales hechos.

En la colonia Lázaro Cárdenas dice una de nuestras entrevistadas (caso 2): "algunas, no todas las vecinas, pero vamos al municipio, los hombres están trabajando.

Vamos entre semana". Un testimonio semejante encontramos en el texto de la entrevista del caso 3: "Pues íbamos más mujeres que hombres, pues ellos se van a trabajar y nos íbamos, iban los camiones llenos de mujeres, nomás uno que otros dos señores eran los que iban". La colonia Fernando Amilpa reproduce el mismo comportamiento social: "Vamos todos en grupo. Cuando vamos, casi la mayoría somos puras mujeres, veinte o veinticinco, hombres muy poquitos, de vez en cuando dos o tres, es lo más, pero casi siempre somos más las mujeres, del mismo sector de aquí" (caso 6).

Las redes de ayuda mutua, habíamos señalado ya, permiten contratar mano de obra barata, adquirir materiales convencionales y disponer de mano de obra gratuita y de los servicios públicos. Al hablar de la *mano de obra* párrafos más arriba, hemos expuesto declaraciones en las que las personas entrevistadas presentan hechos que caen en alguna de las dos categorías de redes de *ayuda mutua* propuestas al respecto en este trabajo. Un ejemplo adicional de este tipo de redes es proporcionado por el caso 10: "entre tres señores, les pedí de favor que me ayudaran a parar los barrotes y a poner las láminas, y que me le pusieran una lona, en tres días me pararon los cuartitos, desde el principio están igual, *no me cobraron*, ni un cinco, son amigos así de paso"

En virtud de que las redes de *financiamiento* proveen de recursos económicos a los colonos, principalmente para la *compra de materiales*, los trozos de entrevistas relativos aparecen también en los párrafos que anteceden dedicados a comentar a estas compras. En cuanto a las redes de *apoyo en servicios*, la información presentada ya, ilustra el caso de quienes acuden a los líderes buscando obtener el servicio de energía eléctrica mediante la acción de "colgarse"; situación que en la colonia Lázaro Cárdenas es excepcional, en tanto que en la Fernando Amilpa es la regla. Dos casos de la colonia Lázaro Cárdenas, muestran sendas alternativas de formación de otros tipos de redes de apoyo en servicios: "tenemos medidor pero lo tenemos en otras calles porque ese servicio lo necesitamos nosotros aquí" (caso 1). "nosotros estamos tomados de la llave, o sea, del agua de su mamá (mamá del esposo de la entrevistada), pero nosotros pagamos parte del recibo, igual de la luz, nosotros todavía no hacemos nuestro contrato" (caso 5).

Pasando a mostrar la forma como funciona la *unidad doméstica* dentro del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos, observamos que el eje *decisorio* sobre la participación en el proceso está en manos, en grados y manifestaciones diversas, tanto del hombre como de la mujer en las familias biparentales, dentro, desde luego, del marco establecido por la manera como la división social del trabajo prevaleciente en el medio, reparte las tareas entre los sexos en el seno de la unidad doméstica. En las familias monoparentales con jefatura femenina, es ésta, evidentemente, la depositaria de las decisiones habitacionales capitales. La lectura de los párrafos hasta ahora transcritos en materia de mano de obra, de redes de ayuda mutua y de participación de la comunidad, correspondientes a los casos de estudio de las dos colonias de referencia, revelan en alguna medida el contenido de las afirmaciones anteriores, habida cuenta que las decisiones de las que aquí hablamos se refieren "al diseño, la construcción y la administración de (la) vivienda... (y al) medio ambiente creado" (Fichter, Turner y Grenell, 1976: 237). Es importante traer aquí a colación el caso de familias biparentales en las que la *mujer con empleo* contribuye a cubrir una parte de los costos de la autoconstrucción, robusteciendo de esa

manera su participación en las decisiones habitacionales, motivando, al mismo tiempo, la participación de otros miembros de la unidad doméstica, en especial del esposo. El caso de estudio número 5, ilustra en cierta medida esta situación: "(contribuyo, dice la entrevistada) con recursos económicos... trabajo, en las mañanas me voy yo, trabajo en Servidespensa, y trabajo en casa, sí, lo que es bueno, vamos a empezar por el domingo, lo que es domingo y lunes yo lo dedico a servidespensa, parte del domingo y parte de la mañana del lunes es lo que dedico a servidespensa, en el transcurso de la semana, que viene siendo el martes, voy a trabajar en casa, lunes, miércoles, jueves y viernes y sábado, o sea, voy tres días con una y dos días con otra persona... Nosotros lo fuimos construyendo, él (el esposo de la entrevistada) es albañil, él sabe de construcción, pues en eso no se nos hace dificultoso. Todo lo demás, incluso todo, lo hice yo (habla el esposo), para la cuestión eléctrica y la cuestión de plomería también... Él, en ratos libres que tiene (dice la entrevistada), que a veces que no tiene trabajo, la verdad, este, y empieza a hacer cositas que necesitamos, verdad"

Otros aspectos del proceso de autoconstrucción donde la participación de la *unidad doméstica* de escasos recursos destaca, están representados por las siguientes expresiones: "lo demás, el zarpeo, el afine, lo hizo *mi hijo* el que tengo ahorita soltero" (Caso 3) "Esta casa la construyó, el tejabancito que tenemos, mi hermano, el que vive enseguida, y *mi esposo*, nada más, y, pues, *nosotros*, claro, ayudamos en lo que se puede" (caso 7). "Yo (dice la entrevistada) la he estado levantando (el tejabán), *mi muchacho*, este grande, ese sí me ha ayudado a levantar algo, pero yo casi siempre *le batallo sola*, en *tres días* la levanté" (caso 9).

Gracias a la participación de sus miembros en el proceso de autoconstrucción, la *unidad doméstica* aparece como un importante elemento realizador de *tiempo residual*, sin empañar por ello, claro está, la trascendencia que en este rubro tiene también la participación de los miembros de las *redes de mano de obra gratuita* no pertenecientes a la unidad doméstica,

La participación de la mujer en el proceso de consolidación habitacional de escasos recursos, aporta tiempo residual con su *mano de obra*, reduciendo el gasto correspondiente y facilitando, en algunos casos, la labor de las *redes* proporcionando los alimentos de la jornada; contribuye a la toma de *decisiones habitacionales* relativas a la obtención de terreno, materiales, fuentes financieras y servicios públicos, a la participación de la comunidad, las *redes* y la unidad doméstica, y, en general, *sobre objetos relacionados con la vida cotidiana familiar y social*, dependiendo todo esto, desde luego, de la situación particular de la unidad doméstica participante y de la forma como ésta funciona y se encuentra integrada; contribuye, finalmente, también, con todo o parte de los ingresos familiares, a través de ingresos propios provenientes de su trabajo, impactando así la dinámica del proceso habitacional en el que ella participa. Buena parte de todo esto, ha quedado claramente ilustrado en la selección de transcripciones que aparecen párrafos arriba. Las historias que enseguida se exponen, completan el cuadro de la participación comentada:

"Les ayudamos mucho a ellos a, pues, a acarrear, a subir material, por el tipo de terreno donde estamos... La casa tenerla, tenerla de perdido pintada, zarpeadita de afuera, y arreglar un baño que necesitamos... Yo gasto no he aportado, porque no trabajo... En este mes que entra, quisiera trabajar un tiempcito, de perdido unos

días, ayudar a mi esposo a comprar cosas que necesitamos, si mi marido me permite también poder trabajar" (caso 1).

"Ah, no, yo no sé de eso... subirse a la escalera y esas cosas? Ah, no... Lo más importante, pues, que esté arreglada la casa, la casa, pues, más arreglada, digo, de perdido poquito verdad... Sí, antes de casarme y de casada todavía trabajaba... en una fábrica de gorras. Y ya nomás me embaracé, ya no fui, sí me gustaría trabajar, pero donde me pudiera llevar a la niña. Ya no me dejan trabajar como quiera, yo sé que no... él (su esposo) no me deja salir" (caso 2).

"Nomás me ayudaban mis hijas, mis nietas, a hacer de comer el día que echaban las placas, era cuando se le daba de comer al compadre y a todos los que ayudaban, yo ponía toda la comida, ellas nomás me ayudaban a servirles y a calentar tortillas... No, yo no (habla de la participación en mano de obra), porque no puedo, estoy operada de la espina dorsal... Todavía no la termino, todavía nos faltan los baños, no tienen azulejo, no tienen piso". (caso 3).

"Pues el trabajo mío de construir la casa, pues hice unas chambiadas bien buenas, veníamos a limpiar aquí... No, no, mujeres nomás yo, todas estaban chiquitas, ... (en cuanto a participar en demandas comunales) a mi no me gusta, porque francamente, yo, no me gusta andar en esos problemas, porque yo anduve, y ya no quiero más problemas. Yo anduve más o menos el noventa y uno en esos problemas. Pues era jefa de manzana, verdad, y la Juez me mandaba los problemas, y, pues, yo era la que resolvía todo, y, pues, me echaba enemigos como quién dice... él (el esposo de la entrevistada) daba cuarenta y cincuenta pesos, y yo daba cuarenta o cincuenta pesos, pero cuando teníamos los dos, pues ya dábamos los cien nosotros de mujeres. Yo siempre trabajé, mire, primero empecé a trabajar aquí en el Granada de recamarista, y luego, después, empecé a trabajar por parte de la CTM, del sindicato de similares de la Unión de Meseros, y luego trabajé aquí, era eventual en el trabajo, trabajé en el Casino del Valle, en el Monterrey, en el Ancira, en todos esos, lavando baños. Durante la época de la construcción de la casa, pues, estaba trabajando" (caso 4)

"Yo estuve ayudándoles también, y, o sea, la niña también, la grande también me estuvo ayudando. Pues, ayudando, acarreando las cosas, llevando las cosas, dándoles agua, o sea, lo que estuviera al alcance, clavos, o sea, fue muy importante la participación de la mujer porque, pues, se necesita también el apoyo de la mujer y del hombre, pero más de la mujer, porque la mujer da aliento a la persona, cargar y ayudar y acarrear y traer. Para conseguir el terreno uno es la que se mueve, andar ahí preguntando, o sea, pidiendo información para cómo hacerle, moviéndose, consiguiendo, informándose, o sea, dónde estaban pasando terreno, esa información, y ayudarlos también a ellos. Vendo tamales en la Alameda, yo los hago, a veces vendiendo galletas, pan y dulces, hay veces, los compro para vender, con la venta de los tamales estuve pasando yo dos mil quinientos pesos (para la construcción)" (caso 6).

"Mi casa, yo ahorita estoy fincando mi casa, pero porque soy la que echo las vueltas, yo estoy al cien por ciento, tanto por si trabajo por mis hijos, tanto como para hacer mi casa, yo soy la que me encargo, claro, yo no estoy trabajando, nomás mi muchacha (con los ingresos aportados por el esposo de ésta) que me va ayudando... mi

mamá (habla la hija de la entrevistada) también borda, pero le falla la vista, necesita bordar en la mañana, porque ya tardecita ya no puede. A veces, cuando se juntan unas tres servilletas, mi mamá las vende a las vecinas, pero no bordamos mucho; ella trabajó hace dos años y medio con una señora allá en Cumbres" (caso 7).

"A veces hay que hacer un pozo y, ándale, haz el pozo, o dame un palo, o dame una lámina, o qué se yo, verdad, pero ahí, entre todos, estamos, nos organizamos para hacer una u otra cosa... hace trece años que me separé de mi marido, y, desde entonces, he andado con mis hijos para allá y para acá, ya rentando, ya teniendo un terrenito... Le dan (a la hija de la entrevistada) ochocientos pesos cada diez días, y sus bonos que le dan de cuatrocientos a quinientos cada mes; tiene un mes de que ella entró a trabajar" (caso 8).

"Yo hice el tejabán con la, digo, de puros pedacitos, le presté unos tres meses y medio el terreno a un señor, él quería vender para irse, le dije y por qué vas a vender siendo yo la dueña. A lo mejor ya al rato hago unos dos cuartitos, o uno aunque sea, ya comenzando a trabajar" (caso 10).

La intermediación de *organizaciones, partidos y líderes*, en los procesos de consolidación habitacional de escasos recursos, ha sido en nuestro medio nacional un ingrediente ineludible, tanto si las gestiones para la obtención de los bienes urbanos es realizada por los miembros de la unidad doméstica en lo individual, como en los casos de gestiones operadas por colonos agrupados. Dicha intermediación garantiza en sumo grado la atención del asunto, y una respuesta positiva por parte del Estado, graduada de acuerdo a las circunstancias políticas particulares de los grupos peticionarios y de quienes ejercen la intermediación. También se han expuesto ya, en párrafos anteriores, pedazos de entrevistas que ejemplifican tal situación. Presentamos enseguida otros testimonios igualmente ilustrativos: "Todos los de arriba están a todo lo que *ella* diga..., ahora están haciendo la junta acá arriba, porque por las escrituras, y la gente de arriba iba y ella dijo que no fueran, y nadie de arriba va, porque le tienen miedo a ella... dice que ella está con los de FOMERREY, le dicen Chabela. Se me hace que sí pertenecen (a algún partido) pero no sé ni de cual..." (caso 2). Este ejemplo, como los del párrafo que sigue, corresponden a la colonia Lázaro Cárdenas.

"Yo hablé con el líder de la colonia, hablé con el líder de la colonia, y a él le compré el terreno. Pero ya, ahorita, ya está legalizado... Los servicios los pagamos nosotros, andaba una señora como líder, fue la que arregló todo pa' que nos pusieran los servicios... Nos llevábamos todo el día, todo el día aquí en la 'Federación' pa' salir y, luego, pa' llegar allá al palacio... Primero el medidor del agua, y después tardó tiempito para que entrara el drenaje, pero todo eso vino por la 'Federación'. El pavimento también, ellos nos ayudaron, Nos ayudó la 'Federación del Topo', pertenece al PRI" (caso 3). "Pues supuestamente ellos eran del sindicato del PAN, ella, la señora, es del PAN, según ella dice que es funcionaria, esa vez le di ciento veinte pesos a ella, verdad, pero hasta ahí quedó, nunca se arregló nada, entonces por eso yo no... siempre nos lleva al Palacio, íbamos a tesorería" (caso 4).

A continuación algunos fragmentos de entrevistas de la colonia Fernando Amilpa que igualmente dibujan el perfil de la intervención de partidos, organizaciones e individuos: "Lo que me trajeron del Gobierno, de allá, fueron láminas y madera hace

como unos ocho meses. De allá de Gestoría, Gestoría, me lo gestionó un señor que vive pa'lla, se llama Alejandro. Es un líder. Pertenece, creo que, parece que es el PRI" (caso 9). "Unos nos llevan a la CTM, y otros, que pa'ca y que pa'lla..., el PRI cuando viene nos da una despensa... Fueron unos señores a preguntar que si no teníamos terreno, que porque nos iban a quitar de la orilla del río, comenzaron a traer gente para acá y, pues, a anotarlos. Casi no se juntan muchas gentes, no se juntan muchos, lo más que van son diez o quince gentes, o menos, ni veinte gentes llevan, nos llevó una señora chaparrilla de por allá, dos veces nos llevó a la planta de la luz. andan varias aquí, no es una sola, como un señor de aquí a veces lleva gente de por acá, y, luego, una señora más allá, luego una señora de por arriba" (caso 10).

El nivel de *ingresos familiares* es la base fundamental sobre la que descansa el proceso habitacional de escasos recursos. Los ingresos determinan la adquisición de la casa o del terreno, la compra de materiales, el pago de la mano de obra y el pago de instalación de los servicios. A los ejemplos al respecto expuestos ya en este capítulo, agregamos a continuación una muestra breve. Leemos en dos entrevistas de la colonia Lázaro Cárdenas: "Se dedica a la construcción la mitad de los ingresos... Yo gasto no he aportado porque no trabajo..." (caso 1). "Mi esposo había salido de Militar y le habían dado un dinerito y, dije, pues con eso lo compro de contadito, me lo dieron en trescientos pesos. Compré poquito material, mis hijos todavía, entonces, pa'cer mi casita, si me ayudaron con dinero. Mi esposo pedía préstamos pa'lo que faltaba. En esta colonia, en esta casa, tengo veinticinco años. Entonces todavía trabajaba él, y, pues, se gastaba más de la mitad del sueldo. Se gastaba mucho." (caso 3).

De las entrevistas levantadas en la colonia Fernando Amilpa, se extraen los siguientes párrafos sobre el mismo asunto: "Los materiales se compraron con dinero de mi papá y, también, con la venta de los tamales, estuve pagando, yo, dos mil quinientos pesos de la venta de tamales, y papá aportó como unos dos mil pesos, a la persona que ayudó vine dándole como unos mil quinientos" (caso 6). "*La primera semana se invirtió casi toda la raya de mi esposo* (habla la hija), se llevó todo el dinero comprar las tarimas, clavos, todo lo que se lleva. En tres días... Mi esposo tiene siete años de obrero, yo también trabajo, se nos junta a veces dos rayas, nomás ahorita no estoy trabajando, Ahorita nomás estamos con el salario de mi esposo" (caso 7). "Yo consigo muchas maneras de trabajo, he lavado carros, he hecho casas, plancho, lavo, y hago de muchos trabajos, hasta de albañilería, de albañiles, de cocinera, de todo. A veces me pongo a lavarle a la vecina, les cobro veinticinco pesos la docena. No, ahorita estoy en mi trabajo bien, yo estoy satisfecha con mi sueldo, quinientos cincuenta pesos por semana, Mi muchacho está en una fábrica, quinientos, cuatrocientos a veces. Material, pues me lo han, unos me lo han facilitado, yo los he comprado a veces, en que me pasan láminas nuevas" (caso 9).

El Calendario y horario *laborales* (es decir, los relativos a empleos remunerados) de los participantes con mano de obra *gratuita* en el proceso de autoconstrucción, determinan el *tiempo residual* y la participación de la entrevistada en las gestiones y demandas de la comunidad ante las dependencias gubernamentales. Datos relativos a este último aspecto aparecen en los fragmentos de entrevistas expuestos al hablar de la participación de la mujer y de la comunidad. Los trozos que siguen, esclarecen algunos detalles relativos a la generación de tiempo residual: "Algunas de

las personas que participan, si tienen empleo, otras, como mi papá, no. Trabajan en sus empleos ocho horas. Dedican a la construcción cuatro a cinco horas. El piso, una semana completa, todos los días, de ocho a cinco o seis de la tarde. Los detallitos, los sábados o los domingos que está aquí mi esposo para que ayude. Tenemos cinco años construyendo"; "Pues mire, mi esposo entra a las nueve, y sale a las seis y media, y el muchacho otro, igual, ocho horas. Durante unos dos, tres meses, pues el amigo vino toda una semana, o sea, ya después, venía en ratitos, y, luego, ya después, nomás venía los domingos con mi esposo", relatan las entrevistadas de los casos 1 y 2 en la colonia Lázaro Cárdenas. Relativos a esta misma colonia son los siguientes trozos: "Nos dilatamos como unos dos años, batallando pa'cer todo. Unas veces hacía mucho, otras veces hacía menos, subía y bajaba el ritmo. Las placas, ésta y ésta, juntas, en un solo día se la echaron, y, luego, ya nos esperamos otro tiempcito, y se echaron la del otro cuarto y la de este cuartito, las personas que ayudaron voluntariamente se tardaron todo el día. desde las seis o siete de la mañana que empezaban, hasta las diez de la noche que acababan" (caso 3). "Ellos tienen sus trabajos de ocho horas diarias... solo para la placa, un sábado y un domingo, en esos dos días vaciamos, y fue todo, otro sábado o domingo para la otra plaquita. Los días que vinieron aquí a ayudar fueron los días de descanso, no se construyó, digamos, rápido, sino que poco a poquito, en el tiempo que tenemos juntos (la entrevistada y su esposo), tiempos libres que teníamos, sábados y domingos, lo dedicábamos a hacerle aquí en la casa, algunas tres horas, este, a lo mejor todo el día, o sea, eso ya dependía de mí y de él también. Será ocho años, nueve años, es lo que hemos durado para construir este pedazo" (caso 5).

Dado que la colonia Fernando Amilpa tiene poco tiempo de haber recibido a los grupos reubicados de áreas de riesgo, gran cantidad de viviendas son provisionales; de ahí que los pedazos de entrevistas relativos a la producción de tiempo residual son, entonces, breves, aunque no dejan de ser ilustrativos: "las personas voluntarias, para levantar la casita, tardaron cuatro o cinco horas" (caso 6). "Dos días, verdad (la casa provisional), dos días porque pues ya nos urgía, porque ya no podíamos estar abandonados ay al... Lo que hacemos (las mejoras) nos tardamos un día porque como le digo unos hacemos una cosa y otros otra, nos organizamos y terminamos rápido" (caso 8). "en tres días la levanté" (caso 9). "en tres días me pararon los cuartitos, desde el principio están igual" (caso 10).

Hasta aquí la exposición de cada uno de los elementos del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos, tal como aparecen en el contexto de los casos estudiados. Veamos ahora dichos elementos y contexto en el marco más amplio formado por el ambiente económico, político y social neoliberal.

5.2 El sistema de consolidación habitacional de escasos recursos en un ambiente neoliberal

Cómo influyen los elementos (y sus relaciones) del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos en el proceso de autogestión llevado a cabo en un ambiente económico, político y social neoliberal (caso del área metropolitana de Monterrey en el momento actual), es el *problema* que nos planteamos para este trabajo en el capítulo primero. De la revisión que hicimos de la literatura en el capítulo segundo, desprendimos un conjunto de *relaciones críticas* entre los *elementos básicos* del proceso de urbanización popular. A continuación, expondremos las características

más relevantes del ambiente neoliberal en marcha en el Estado de Nuevo León, particularmente en el área metropolitana de Monterrey, a las que el sistema de consolidación habitacional aquí estudiado se ha venido adaptado en los últimos lustros. En la medida de lo posible, realizaremos el análisis considerando por separado cada uno de los elementos del sistema..

Los *precios* del suelo, de los materiales para construcción, de la mano de obra y de la urbanización, son considerados por la literatura como uno de los aspectos económicos más influyentes en el proceso de consolidación habitacional de escasos recursos. En este aspecto, nuestros casos de estudio confirman la *persistencia* de la inaccesibilidad de los haberes patrimoniales de algunas familias a los precios de mercado de los mencionados insumos habitacionales. Por lo que hace a la tierra, ello queda claro en la situación de las unidades domésticas *recientemente* reubicadas de diversas áreas de riesgo a la colonia Fernando Amilpa (a la fecha, 2412 lotes), y en el trámite de *regularización*, que *acaba de iniciar*, de 166 lotes adicionales ubicados en la parte baja de la ladera sur del cerro del Topo Chico en la colonia Lázaro Cárdenas.

Algunas preguntas que se antoja plantear al respecto se refieren, entonces, a si en la gestión por parte de los colonos con relación a la tierra, la regularización, la urbanización y la autoconstrucción, prevalecen en estos momentos los mecanismos clientelares tradicionales atribuidos por la literatura a los regimenes de gobierno ejercidos por el PRI, no obstante las acciones en contrario instrumentadas por el PAN (González Alcalá, 1999) o si este último partido ha liquidado sustancialmente aquellos mecanismos e impuesto un modelo de atención individualizada (caso por caso) de las demandas populares de vivienda.

En cuanto a los efectos que los precios inaccesibles de la *tierra* producen en el resto de las categorías del sistema, la evidencia empírica revelada por nuestros casos de estudio sugiere la presencia de algunos elementos novedosos. Las unidades domésticas de la colonia Fernando Amilpa que fueron reubicadas, poseen legalmente el terreno que ocupan, por lo que la relación de *compraventa* que establecieron, *caso por caso*, con el INFONAVIT para ese efecto, difiere cualitativamente del vínculo *líder-colono* por el que algunas de ellas habían ocupado ilegalmente áreas de riesgo en cerros y cañadas previamente a la reubicación; difiere, igualmente, de la relación *clientelar* (intermediación de líderes asociados a gremios sindicales pertenecientes al PRI) por medio de la cual, según los testimonios de los casos 3, 4 y 5 (que datan de los primeros años de la colonia Lázaro Cárdenas), las unidades domésticas relativas ocuparon ilegalmente sus lotes; también es diferente de la situación que guardan hasta el momento, en la colonia referida, los ocupantes ilegales de los 166 lotes adicionales, quienes, en tanto se define por parte del gobierno del estado el procedimiento de legalización, siguen sujetos al *control arbitrario* de los líderes, según observa la entrevistada del caso 2; pero sobre todo, contrasta con la relación clientelar que sustentó la formación de la *unión de colonos* que puso en marcha, en la primera mitad de los 1990s, el trámite de legalización del polígono original de la colonia Lázaro Cárdenas. La solvencia legal y social de una institución, cualquiera que esta sea (el INFONAVIT, en el caso de los residentes en la colonia Fernando Amilpa), libera a los colonos que contratan con ella, de cualquier compromiso ajeno a la compraventa celebrada, misma que se reduce a determinar la cosa y el precio objeto del acuerdo, los plazos para el pago y algunos otros aspectos que no tienen que

ver con asuntos gremiales o políticos. En pocas palabras, la posesión ejercida en la colonia Fernando Amilpa por los colonos reubicados, no está sujeta a condición política alguna; no siendo así en los casos de los ocupantes ilegales establecidos en algunos lotes del área, quienes requieren, para proteger su estancia en el lugar, del cobijo de algún partido u organización política.

Por lo que hace al disfrute del servicio de *energía eléctrica* en la colonia Lázaro Cárdenas, es especialmente ilustrativo el contraste presentado entre el testimonio de los casos 1 y 5, por una parte, en los que la *red de apoyo en servicios* facilita el uso del fluido a cambio de compartir el pago del recibo, y, por la otra, el caso 2, que, junto a otras unidades domésticas que carecen formalmente de dicho servicio, están sujetas a la decisión caprichosa de un líder que acceda a "colgarlos". De acuerdo a la percepción de los entrevistados, la red de apoyo en servicios cumple un papel provisional, ya que el propósito de la unidad doméstica consiste en contratar en algún momento el servicio directamente. Desde luego que esto último (como sucede también con el apoyo proporcionado por la red), resulta ser una solución económicamente más gravosas que la acción de "colgarse", pero no se puede negar que la misma, cuando puede ser solventada, libera al interesado de cualquier compromiso clientelar.

La misma tónica sigue el proyecto de electrificación en marcha en la colonia Fernando Amilpa (ampliación). Es decir, el proyecto avanza tan rápido como los colonos cubren la parte que les corresponde, pudiendo concluirse a partir del momento en el que el costo total del mismo se haya satisfecho. Como señalamos en el anterior capítulo, hasta fines de 2001, más de la mitad de los 1820 titulares de igual número de lotes incluidos como beneficiarios, había pagado el anticipo o "enganche" (seiscientos pesos); de dicha mitad, ochocientos (el 44% de los beneficiarios) registraban ya el pago total. El hecho de que un apreciable número de colonos de escasos recursos esté invirtiendo sus exiguos ahorros en un proyecto como éste, refleja la disposición de emprender acciones de *consolidación* habitacional libres de condicionamientos políticos. De todos modos, mientras la electrificación viene en camino, estar "colgado" es un mal menor frente a la alternativa de carecer del servicio. Junto a esto, persisten en la colonia unidades domésticas que se niegan a colaborar con el proyecto, aduciendo, en boca de sus líderes, haber aportado años atrás cantidades específicas para el mismo propósito.

Con relación a esto último, en las notas elaboradas en la etapa preliminar de nuestro trabajo de campo, uno de los dirigentes más notables de una parte de la colonia (una mujer) manifestó contar con el apoyo del alcalde del municipio de General Escobedo (gobernado por el PRI) para exigir a FOMERREY (administrado por el PAN) la regularización del servicio de energía eléctrica, a cuyas redes las viviendas de la colonia se encontraban en esos momentos "colgadas". La líder mencionó, además, que los vecinos habían cubierto desde hace tiempo el costo de la instalación del servicio, razón por la que no están ahora dispuestos a hacer más erogaciones. A este respecto, conviene considerar que el fraccionamiento en cuestión no está a cargo de FOMERREY (organismo estatal que oferta tierra a bajo costo a personas de escasos recursos), y que en algunos municipios del AMM las administraciones municipales gestionan, con o *sin* la intervención de dicho organismo, la introducción de las redes de servicios públicos, muchas veces con aportaciones de los propios colonos (González Alcalá, 1999). La noche anterior a la visita que realizamos a la

colonia, algunos residentes testimoniaron que la Comisión Federal de Electricidad (la dependencia responsable de la distribución de dicha fuente de energía), había retirado cables de larga extensión que alimentaban las conexiones piratas, lo cual nos permitió observar con claridad la inmediata reacción de la comunidad ante el hecho y la espontaneidad con la que un número importante de colonos se congregaba en torno a su lidereza, a fin de manifestar públicamente la demanda de instalación del servicio. Al tiempo que algunos colonos (la mayoría mujeres) planeaban la realización de una marcha de protesta, otros reunían las extensiones de cable necesarias para "conectarse" de nuevo. La inestable disponibilidad del fluido eléctrico en este caso, parece, entonces, estar enlazado a propósitos políticos que de acuerdo a otras experiencias profusamente consignadas en la literatura (Cortés Rocha, 1985; Pozas, 1990; Villarreal, 1988) no siempre conducen a la instalación formal de los servicios públicos. Esta breve narración retrata fielmente uno de los episodios más característicos de un proceso de urbanización popular ocurrido bajo condiciones clientelares de tipo tradicional.

No obstante los eventos comentados, el proyecto de electrificación sigue en marcha, faltando sólo por observar su desenlace. El desarrollo de los hechos parece favorecer un final exitoso para la perspectiva neoliberal.

Por lo que hace a los precios de los materiales para construcción, salvo los relativamente pocos programas de materiales convencionales a bajo precio, han sido siempre los precios de mercado los que han marcado la pauta del ritmo con el que los procesos de autoconstrucción de escasos recursos han desarrollado su avance. Como lo expusimos en el capítulo segundo, este elemento del proceso se ha dejado históricamente en México en manos de las fuerzas del mercado, esperando que las políticas de desarrollo económico creen los empleos y remuneraciones necesarios para su desenvolvimiento. En este punto, entonces, paradójicamente, la política neoliberal ha estado siempre presente, conviviendo con programas de política social tradicionales, como los de salud y educación, fuertemente sustentados en los presupuestos públicos. En el Estado de Nuevo León, los hechos sugieren la firme continuidad de esta tendencia, según el testimonio que narramos a continuación.

En un acercamiento del investigador a funcionarios de nivel medio en FOMERREY (cuando funcionarios procedentes del PAN se encontraban ya al mando de este organismo), se nos explicó que hubo necesidad de suspender por un tiempo el programa de paquetes de materiales a bajo costo, debido a la incertidumbre (respecto a la identificación de los beneficiarios finales del programa) que caracterizaba a los sistemas de distribución manejados por la anterior administración de origen priísta. Tiempo después, nos fue posible observar en algunas colonias populares la promoción *comercial*, a baja escala y con descuento en el precio, de bultos de cemento, realizada por encargo de FOMERREY entre los residentes, vía jueces auxiliares y otros pobladores (mujeres en su mayoría), quienes, a su vez, servían como canales de distribución entre la comunidad. Por otra parte, en los casos en los que nuestros entrevistados reportaron algún beneficio derivado de acciones desplegadas por los municipios, se trató en realidad de materiales para la construcción de viviendas provisionales, y el gasto hecho por esas unidades domésticas en materiales convencionales, se siguió regulando por el mercado.

La ayuda mutua ha sido siempre el pilar sobre el que descansa el desenvolvimiento familiar y comunal en las colonias de escasos recursos. La participación de las unidades domésticas y de las redes en la aportación de mano de obra gratuita al proceso de autoconstrucción, sigue siendo el vector determinante del sistema de consolidación habitacional aquí estudiado. Sea por efecto del desempleo, que algunos expertos asocian a las políticas económicas y sociales neoliberales, o como consecuencia de la solidaridad que aparece por virtud del estado de necesidad y penuria económica en las familias marginadas, el *mercado/red* de mano de obra sigue contribuyendo a la realización a bajo costo del trabajo especializado indispensable en diversas etapas del proceso de autoconstrucción. El desempeño remunerado de tales tareas, se traduce en plazas "informales" de trabajo que alivian el desempleo y al mismo tiempo facilitan a los pobres el pago de mano de obra especializada. La asesoría técnica gratuita —o a bajo costo— a los participantes no especializados en los procesos de autoconstrucción, no aparece en las narraciones vertidas por nuestros entrevistados, tanto colonos como funcionarios. Como sucede con los materiales para construcción convencionales, en la actualidad el precio de la mano de obra especializada se regula también por el mercado.

Al hablar sobre el proceso de adquisición de lotes y el proyecto de electrificación implementados en la colonia Fernando Amilpa, comentamos cómo la intervención del Estado se efectúa sin intermediarios políticos, al menos en la parte recaudatoria, lo cual imprime un sello marcadamente neoliberal a la política social correspondiente. Como ya dijimos también, para realizar el proyecto de electrificación, el gobierno del estado hizo una aportación cuyo monto no alivió sustancialmente la carga económica que para el mismo fin correspondió cubrir a los colonos beneficiados, presentando el Estado de esta manera una *cara nueva*, opuesta a la que caracterizó al Estado providencia de los 1960s y 1970s. Estos ejemplos contrastan con las obras de pavimentación e introducción del servicio de agua y drenaje recientemente llevadas a cabo en la parte baja de la ladera del cerro del Topo Chico correspondiente al polígono ya regularizado de la colonia Lázaro Cárdenas. Los beneficiarios de estas obras pagaron, según registran las entrevistas realizadas, solamente la instalación domiciliar del servicio. Esta intervención, a diferencia de la efectuada en la colonia Fernando Amilpa, reproduce el modelo de intermediación política constatado en la entrevista del caso 2: "a veces van dos señoras, ellas solas y luego a veces se van con nosotras, pero ellas son las que arreglan ahí, ellas, y luego ya cuando hay que ir, pues vamos todas. Una se dedica a eso". A pregunta sobre la filiación política de las líderes mencionadas en el párrafo transcrito, la misma entrevistada responde: "dice que ella está con los de FOMERREY, le dicen Chabela". Asociada a esta declaración, tenemos en la entrevista 4 una respuesta complementaria: "Pues supuestamente ellos eran del sindicato del PAN, ella la señora es del PAN; según ella dice que es funcionaria". De cualquier manera, independientemente del partido político promovente de esta clase de intermediación, la misma se inscribe en un contexto que muestra también soluciones novedosas como las de la colonia Fernando Amilpa, muy cercanas en forma y contenido a la ideología neoliberal propuesta por el PAN en su declaración de principios.

El contraste anteriormente expuesto, lo encontramos también en la forma como en una y otra colonias los ocupantes obtuvieron la posesión legítima de sus lotes. En párrafos más arriba describimos los detalles correspondientes, de modo que aquí subrayamos solamente que, de acuerdo a los relatos vertidos en las entrevistas rea-

lizadas, en la regularización legal del polígono correspondiente a la colonia Lázaro Cárdenas, llevada a cabo en 1994 por el plan Tierra Propia, cuando este organismo era dirigido por funcionarios de origen priísta, la intervención del Estado requirió de intermediarios políticos, en tanto que la ocupación de lotes por parte de los residentes reubicados en la colonia Fernando Amilpa, parte, desde su inició, con la firma de un contrato individual de compraventa celebrado *directamente* con el INFONAVIT por cada uno de los colonos, aún cuando durante el proceso previo hubiesen intervenido intermediarios entre los colonos y las autoridades de origen priísta del municipio de General Escobedo encargadas de implementar la reubicación: "El terreno me lo gestionó un señor que vive pa'lla, se llama Alejandro. Es un líder, pertenece creo que, parece que es el PRI. Allá del... se llama Américo y Diego, y para que... dijeron que Abel Guerra (alcalde del PRI en General Escobedo en ese momento) nos lo había dado. Nos iban a quitar de allá y nos mandaron para acá, a todas, nos reubicaron para acá" (caso 9). "Fueron unos señores a preguntar que si no teníamos terreno, que porque nos iban a quitar de la orilla del río, comenzaron a traer gente para acá y pues a anotarlos" (caso 10)

Dos de los casos estudiados en la colonia Fernando Amilpa muestran entre sí un interesante punto de diferencia en cuanto al conducto por virtud del cual las entrevistadas obtuvieron materiales para levantar la vivienda provisional. "Del Gobierno lo único que recibí fueron láminas de cartón, *yo fui a pedirlos* en Gestoría de Monterrey" (caso 6); "lo que *me trajeron* del Gobierno, de allá, fueron láminas y madera, hace como unos ocho meses. De allá de Gestoría, Gestoría" (caso 9). En el primer caso se trata de una ocupante ilegal; la ayuda la obtiene directamente por parte de una administración panista. En el segundo ejemplo, la entrevistada requirió de un intermediario que en el contexto de la entrevista tiene que ver con la intermediación política del PRI.

Cuando en una comunidad la infraestructura de servicios se encuentra ya instalada, la atención caso por caso de solicitudes individuales de conexión a los mismos es casi un hecho natural, especialmente si los residentes *no son* personas de escasos recursos. Durante los primeros años de formación de una comunidad marginada, los colonos carecen de los bienes urbanos mínimos. Es harto conocido el proceso social por el que, en una comunidad así, la consolidación habitacional se va realizando poco a poco. Ya hemos visto en varios capítulos del presente estudio diversos ejemplos —y la literatura es pródiga en ellos también— que ilustran claramente el ambiente político clientelar que va surgiendo en la medida en que los procesos de consolidación habitacional de escasos recursos se desenvuelven. Sin embargo, la participación de una comunidad marginada en la demanda y gestión de bienes urbanos, al menos de los de uso común, requiere, por parte de los colonos, el desarrollo de un mínimo de organización, lo cual a su vez implica, *necesariamente*, estructura y liderazgo. En el estado de Nuevo León, las cosas han sido casi siempre de ese modo.

Con relación a lo anterior, los testimonios levantados en la colonia Fernando Amilpa enseñan el modo como la comunidad reacciona ante situaciones diferentes, reflejando claramente de este modo la dinámica de la reacción comunal ante la intervención del Estado descrita en el capítulo segundo en los siguientes términos: Cuando el Estado *responde* positivamente a los requerimientos del proceso habitacional de escasos recursos, la participación de la gente suele mantenerse en el nivel adecua-

do en tanto los resultados de tal respuesta no hayan satisfecho razonablemente todavía las demandas (Bazant, 1985; Gilbert y Ward, 1987). Por ejemplo, ante el mecanismo de legitimación de la propiedad ya explicado más arriba, los residentes se concretan a hacer sus pagos al INFONAVIT, claro está, en la medida de sus posibilidades económicas, pues, como lo consignan varias entrevistas, algunos colonos declaran tener atraso en sus abonos. Por el contrario, en lo que hace al proyecto de electrificación en marcha, la tendencia de la comunidad a organizarse para demandar la conclusión del mismo, es también, como dijimos respecto de la atención caso por caso, casi natural. Recordemos a una de nuestras entrevistadas que, en el aspecto comentado, explica con detalle: "Nos llevó una señora chaparrilla de por allá, dos veces nos llevó a la planta de la luz. Andan varias aquí, no es una sola, como un señor de aquí a veces lleva gente de por acá, y luego una señora más allá, luego una señora de por arriba, andan varias aquí, no es una sola, como un señor de aquí a veces lleva gente de por acá, y luego una señora más allá, luego una señora de por arriba, unos nos llevan a la CTM y otros que pa'ca y que pa'lla". En este lugar podríamos repetir la historia contada párrafos atrás, en la que una de las líderes organizaba una acción colectiva de protesta, como reacción al desmantelamiento sufrido por la colonia de la conexión pirata distribuidora de energía eléctrica.

Está claro en la literatura que la capacidad de organización de las comunidades marginadas es producto de la distancia entre necesidades y satisfactores experimentada en común por los colonos (Bazant, 1985; Gilbert y Ward, 1987); el control clientelar se agrega después, aprovechando estratégicamente tal estado de necesidad. De entre los agentes sociales más proclives a ejercer dicho control, se encuentran los partidos, sus líderes y sus organizaciones asociadas. La forma y grado en que estas instituciones se relacionan clientelaramente con los grupos populares necesitados de tierra, materiales para construcción, servicios públicos, servicios burocráticos, equipamiento urbano y demás, dependen, en alguna medida, de su ideología y su situación en la arena política. Si la ideología de un partido (en este caso, del PAN) propugna por el respeto y la promoción de la *libertad individual*, el gobierno emanado de ese partido deberá intentar (o al menos se espera que lo haga) eliminar las relaciones clientelares existentes entre partidos y grupos populares; para ello, la única manera segura de conseguirlo consistiría en establecer mecanismos que acerquen a las comunidades marginadas al *acceso directo* a los satisfactores de los que éstas carecen. El proyecto de electrificación tantas veces comentado aquí, es un buen ejemplo de cómo un partido político en el poder pone en marcha un proceso de desclientelización medianamente exitoso por el momento, pero que muestra señales (cerca de la mitad del costo total del proyecto se ha cubierto ya) de que llegará a su conclusión, si las condiciones en la arena política se mantienen "constantes", sin olvidar, además, que para tal efecto, alguna forma de subsidio (generalmente público) es indispensable.

La participación de la *unidad doméstica* y de las *redes de ayuda mutua*, como vimos ya, es crucial en el desarrollo de un proceso exitoso de consolidación habitacional de escasos recursos, cualquiera que sea el modelo de política social en el que dicho proceso se halle inscrito. Pero la importancia de estos dos elementos es aún mayor en un ambiente económico, político y social neoliberal. Las políticas de privatización, focalización, selectividad y descentralización, expuestas en el capítulo primero, ponen sobre los hombros de las familias y las redes, una buena parte de la iniciativa y la responsabilidad sociales que las políticas populistas —o si se quiere, el Estado de

Bienestar—dejaban en manos de los gobiernos. Las características ya descritas de las soluciones a la tenencia de la tierra y la electrificación puestas en práctica en la colonia Fernando Amilpa, y muchos de los trozos de entrevistas presentados a lo largo del presente capítulo, ilustran lo anterior. El siguiente fragmento atestigua una iniciativa municipal que intenta también orientar los esfuerzos familiares y comunales en la dirección mencionada: "Ahorita se está haciendo una cooperativa, que, se está haciendo en la colonia por parte del Municipio..., esta cooperativa que estamos haciendo es para poder arreglar las fachadas mismas de las casas de nosotros y poder *comprar* los materiales más *baratos*" (caso 1). Se trata de un proyecto de cooperativa de consumo que, de concretarse, permitirá a las unidades domésticas hacer compras de materiales para construcción convencionales a precios de mayoreo, reduciendo, ciertamente, el monto de las inversiones, *sin* necesidad de *subsidio* y *sin* salirse del mercado, aspectos que, desde luego, favorecen cualquier política neoliberal.

La *percepción* de "indiferencia" estatal ante las carencias habitacionales vividas por las unidades domésticas entrevistadas, forma parte también de los datos recogidos en nuestro trabajo de campo, que tienen que ver con las consecuencias resultantes de las políticas gubernamentales que transfieren a la población una parte sustancial de las cargas antes soportadas por los presupuestos públicos. Dicha percepción queda claramente reflejada en el texto de las respuestas dadas por algunos colonos a la pregunta sobre el apoyo otorgado por el gobierno al proceso habitacional en cada uno de los casos de estudio: "hasta ahorita no" (caso 1). "No, en nada" (caso 2). "No, no me ha ayudado para nada, para nada me ha ayudado, he ido con ellos, verdad, y les he explicado mi problema, pero nomás me traen a vuelta y vuelta, y, venga después, pero ya ve que se fastidia uno y ya no va, pa'que" (caso 4). "No, ninguno" (caso 5). "Para nada" (caso 8). Es particularmente significativo que los colonos emitan expresiones como éstas en un contexto en el que el Estado implementa programas de legalización de la tenencia de la tierra, de reubicación de áreas de riesgo a otras más seguras, y de introducción de servicios con cargo al erario público (esto último en el caso de la colonia Lázaro Cárdenas). Obviamente, tales expresiones tienen sentido, si consideramos que en el contexto mencionado los colonos experimentan los efectos económicos, políticos y sociales producidos por la transición de las políticas habitacionales populistas al neoliberalismo. Tal vez, lo expresado por la entrevistada en el caso 6, refleje mejor el contenido de la percepción comentada: "No, nada, ah, lo único que recibí fueron láminas, láminas de cartón".

Pasando a otra cosa, los casos de estudio muestran que la *participación femenina* cotidiana en los procesos de consolidación de la vivienda de escasos recursos, sigue estimulando la participación comunal, de las redes y de las unidades domésticas. Y esto sigue siendo así, por el sólo hecho de la presencia activa de las mujeres dentro de dichos grupos y por los apoyos estatales logrados gracias a la gestión emprendida por ellas. Recordemos cómo en la colonia Lázaro Cárdenas, tanto en los casos más antiguos como en los más recientes, las mujeres agrupadas han sido pieza clave en la gestión de los servicios públicos. El caso 5 es especialmente significativo si relacionamos la aportación económica de la entrevistada, producto de su actividad laboral, con la realización de tareas de construcción de la casa por parte del esposo, con frecuencia desempleado. Naturalmente que en los casos de las familias monoparentales objeto de nuestro análisis, en la colonia Fernando Amilpa (recordemos de reciente fundación), la participación de las jefas de hogar de las uni-

dades domésticas estudiadas, fue el factor determinante en la búsqueda, localización y gestión de los terrenos ocupados antes de la reubicación, en la formalización del contrato de compraventa de los lotes que ahora legalmente poseen, y en las labores de desensamble, traslado e instalación de sus tejabanos. En este último aspecto, destaca la participación de la unidad doméstica y de la red de mano de obra gratuita, como consecuencia de la iniciativa y decisión de la jefa de hogar de participar en el programa gubernamental de reubicación. Como lo habíamos comentado ya, la teoría de género ubica en el centro de su análisis la participación de la que aquí hablamos. Los hechos expuestos testimonian la enorme importancia del protagonismo femenino dentro de los procesos habitacionales de escasos recursos, tanto bajo la influencia de acciones *populistas* y clientelares, como en el marco de los ambientes *neoliberales*, sin que dentro de ambos contextos la presencia de la mujer en el sistema habitacional de escasos recursos —salvo el carácter *sui generis* perfilado en el caso 5 comentado en este párrafo— muestre hasta el momento aspectos que sugieran alguna diferencia importante.

Hemos presentado en párrafos más arriba del presente capítulo algunas ideas relativas a la nueva forma que el Estado neoliberal viene adoptando en sus intervenciones frente a las organizaciones, partidos, e individuos jugando el rol de líderes, los cuales, por razones políticas, económicas o humanitarias, tienen interés en los procesos habitacionales de escasos recursos. Los casos de estudio muestran con claridad, por otra parte, que, en tanto pueden por su cuenta o con la ayuda de los miembros de la unidad doméstica y de las redes superar las etapas de un proceso habitacional de escasos recursos, los colonos se adaptan perfectamente a las políticas neoliberales antidientelares. Aún los casos más antiguos de la colonia Lázaro Cárdenas presentan señales inequívocas de que, al avanzar el proceso habitacional —hasta el momento sin concluir todavía—, la dependencia clientelar se va reduciendo, quedando el colono frente al Estado cada vez más en calidad solamente de usuario de los servicios públicos y de los servicios burocráticos. “Francamente yo, no me gusta andar en esos problemas, porque yo anduve, y ya no quiero más problemas. Yo anduve más o menos el noventa y uno en esos problemas. Pues era jefa de manzana verdad” (caso 4). Debemos considerar que esta declaración fue expresada cuando la unidad doméstica del caso citado contaba ya con la pavimentación y los servicios e ingresos crecientes —aunque todavía modestos— proporcionados por aquellos de sus miembros que fueron entrando al mercado de trabajo, quedándole por resolver la legalización de su lote y arreglos a la vivienda: “Pago agua, pago gas, pago luz. Para los servicios, como le digo yo, anduvimos primero de lo del agua, con las pipas, y luego con la luz, y luego con el drenaje, y para contratar los servicios vinieron a levantar el censo primero verdad... tenemos la pura ayuda de mi hijo, verdad de uno que trabaja y otro que trabaja en la constructora... tengo también una madre soltera con dos niñas y la otra pues trabaja, tengo que cuidarles las niñas... Pues mire todavía ahorita andamos en eso de arreglar las escrituras”.

En casos más cercanos en el tiempo, la necesidad de apoyo por parte de partidos y líderes parece ser percibida por las entrevistadas como una situación más excepcional que regular. En este aspecto, por lo que se refiere a la colonia Lázaro Cárdenas, es particularmente interesante contrastar el conocimiento detallado y pleno del asunto, mostrado, por una parte, por las unidades domésticas con 25 y 37 años de haber emprendido el proceso habitacional —“Se hizo grupo de toda la colonia, fuimos al Palacio Federal fuimos todos, íbamos cada que nos pedían en la Federación a pedir

los servicios" (caso 3); "Don Gregorio pertenece a una asociación del PRI... de la CTM de, bueno, la parte de aquí es de la CTM, la parte de allá es de la CROC, ella es del PAN" (caso 4), y por la otra, los casos cuya participación en dicho proceso data de hace pocos años. Las respuestas vertidas por las entrevistadas a preguntas relacionadas con el apoyo recibido de algún partido u organización en los casos que registran 1, 2, y 5 años de residencia en la colonia mencionada, es breve pero elocuente: "No, ninguna" (caso 1); "Ah, no, no" (caso 2); "La mera verdad, no sabríamos decirle (pues sabemos que anduvieron en eso, agrega el esposo), la verdad nosotros no sabemos de eso, como le decimos nosotros" (caso 5). En la colonia Fernando Amilpa encontramos algunas respuestas en el mismo sentido: "No, no, ninguna" (caso 6); "Cada familia por su cuenta, porque hay gente que nomás pedía cooperación y al último no nos daba nada, y así, o sea, sí había grupos, pero nada más quitaban dinero, y al último no daban nada, y nos retiramos de eso, verdad..." (caso 7); "Vienen a veces a hacer juntas y se oyen, verdad, porque yo normalmente no puedo salir" (caso 8). Cabe destacar que las entrevistas de los casos correspondientes a esta colonia, no registran intervención alguna de líderes, organizaciones o partidos que intermedien las negociaciones y trámites por los cuales el proceso de electrificación se está llevando a cabo.

Pero cuando la participación --por intensa y perseverante que sea en mano de obra y financiamiento-- de los miembros de la unidad doméstica y de las redes, no proporciona los recursos suficientes para superar las etapas del proceso habitacional, los colonos siguen siendo objeto de atención clientelar por parte de los partidos y sus líderes, motivándose así la intervención del Estado, sea ésta populista --aliada con los partidos y líderes intervinientes-- o simplemente compensatoria. Así es la situación de los residentes en la colonia Fernando Amilpa que no quieren cubrir el costo del proyecto de electrificación, y, en parte, la de todos los residentes de dicha colonia en lo que se refiere a la necesidad que tienen de "colgarse" mientras llega a su término el mencionado proyecto.

Los *ingresos familiares* que, de acuerdo con los testimonios vertidos en los casos de estudio de la colonia Lázaro Cárdenas, juegan el papel fundamental en la adquisición de la casa, del terreno y de los materiales, y en el pago de la mano de obra y la instalación de los servicios, son los correspondientes, según el caso, al esposo, el suegro e hijos de la entrevistada, y los de ella misma (cuando ha tenido empleo). En los casos de la colonia Fernando Amilpa, son los ingresos del yerno, hijo, hija, y de la propia entrevistada, los que permiten la adquisición de materiales para construcción y pago de la mano de obra, dependiendo también del caso de que se trate. Tales situaciones no muestran por sí mismas nada *especial* que tenga que ver con la política social de vivienda de escasos recursos vigente en este momento en el estado, a no ser la posibilidad de que los precios de mercado de los insumos mencionados se alejen aún más de los presupuestos familiares en el evento de ajustes a la alza de los precios o por virtud del desempleo.

Finalmente, habíamos comentado en el capítulo segundo que el *tiempo* que las unidades domésticas, las redes y la comunidad dedican al proceso habitacional de escasos, es el resultado del nivel de ingresos familiares y del tiempo dedicado por los miembros de la unidad doméstica y las redes a cumplir con el calendario y la jornada laborales correspondientes a sus empleos, sean éstos formales o informales. Es este aspecto, el caso 3, con 25 años de antigüedad, es particularmente interesante:

"Mi esposo había salido de Militar, y le habían dado un dinerito, y dije pues con eso lo compro de contadito (el terreno), me lo dieron en trescientos pesos. Compré poquito material, mis hijos todavía entonces pa'cer mi casita si me ayudaron con dinero... entonces todavía tenía mis hijos... todavía no se casaban, entonces trabajaban, estaban chicos todavía, trabajaban, me daban poquito porque ganaban poquito, pero de ahí como quiera ayudaban todos... ahorita es cuando ya no ayuda ninguno... Mi esposo pedía préstamos pa'lo que faltaba, se gastaba más de la mitad del sueldo... los cuatrocientos blockes no me los dieron, los estuve abonando más barato que en la blockera... ese (uno de sus nietos) trabaja en un taller de donde arreglan carros... los servicios los pagamos nosotros... La casa, *todavía no la termino*, todavía nos faltan los baños, no tienen azulejo, no tienen piso".

Obviamente que un proceso habitacional realizado bajo condiciones económicas suficientes, es resultado directo de las fuerzas del mercado; de éstas dependerá, entonces, la rapidez o lentitud con la que tal proceso avance. En cambio, el tiempo de que dispongan la unidad doméstica, las redes de ayuda mutua y los colonos agrupados, para llevar a cabo el proceso habitacional de escasos recursos, es el determinante *inmediato* del tiempo de duración de dicho proceso. En tal sentido, y considerando que en un ambiente neoliberal es el mercado el regulador fundamental de cualquier hecho social que tenga que ver con la economía, el proceso habitacional de escasos recursos resulta ser, lógica y realmente, una verdadera excepción a la regla neoliberal. Los casos de estudio muestran con claridad, cómo el mercado *toca* sólo tangencialmente, a través de los precios de los materiales para construcción y de los vigentes en el mercado de tierra barata y el mercado/red de mano de obra, los procesos de autoconstrucción de los pobres, sin modificar sustancialmente el lapso de duración relativo. A pregunta sobre el tiempo de construcción transcurrido y lo que falta por hacer, las entrevistadas de la colonia Lázaro Cárdenas respondieron: "serían como de cinco años, seis para acá (dos cuartos). De aquí a cinco años yo quisiera tener... mi casa tenerla, tenerla de perdido pintada, zarpeadita de afuera, y arreglar un baño que necesitamos" (caso 1); "Nos dilatamos como unos dos años batallando pa'cer todo (tres cuartos)... todavía nos faltan los baños, no tienen azulejo, no tienen piso" (caso 3); "será ocho años, nueve años, es lo que hemos durado para construir este pedazo (dos cuartos)... Arreglar mi casa... o sea, tener más grande mi casa" (caso 5). Como lo hablamos comentado ya, en la colonia Fernando Amilpa los residentes interrogados, con sólo cuatro años de haberse establecido en el lugar, levantaron sus tejabanos en menos de una semana. Quienes han *comenzado* la autoconstrucción de sus viviendas bajo el modelo convencional, declararon: "Mi tío se tardó en 'construir' unos tres meses... el piso sí, si batallo un poco porque es de tierra, pero pues echándole agua, pues, se acomoda la tierra, y pues los blocks, oiga, que están sobrepuestos" (caso 6). "La madera se trajo de donde vivíamos antes, se trajo casi las paredes completas, y no batallamos para, para hacer esta casita que tenemos hoy... faltan muchas cosas, quiero hacer mi casita, me gusta que ya me están construyendo" (caso 7), "Lo único es terminar mi casita y que nos pusieran los servicios... ya me gustaría tener, ya, mi cuartito hecho" (caso 8). "Es lo que quiero, terminar mi casa" (caso 9). "En tres días me pararon los cuartitos... están igual... pues a lo mejor, ya al rato, hago unos dos cuartitos, o uno aunque sea, quisiera salir adelante, un cuartito de material, o así, pero pues no puedo" (caso 10).

El proceso de consolidación habitacional de escasos recursos en desarrollo en un ambiente neoliberal, registra interesantes aspectos novedosos. Los párrafos anteriores del presente apartado, intentaron mostrar cómo, en el marco de dicho ambiente, algunos de los elementos del sistema de urbanización popular cobran un sentido sensiblemente distinto al vigente en el contexto de políticas habitacionales proclives al populismo. A continuación, a manera de resumen, revisamos uno por uno dichos elementos, a fin de brindar una perspectiva general de la naturaleza de los cambios observados.

La importancia de los precios del suelo y de los materiales para construcción como categorías antecedentes, permanece esencialmente la misma, puesto que en el caso del primero la inaccesibilidad a los precios de mercado motiva en las colonias Lázaro Cárdenas y Fernando Amilpa acciones de legalización, reubicación e intermediación clientelar; esta última interrumpida, sin embargo, en el caso de la segunda colonia mencionada, por virtud de la relación contractual directa establecida por los colonos con el INFONAVIT, y en los casos más recientes de la colonia Lázaro Cárdenas gracias a las redes de apoyo en servicios integradas por vecinos y familiares. Los depósitos de materiales para construcción convencionales siguen siendo los proveedores principales, si no los únicos, en los procesos de autoconstrucción de escasos recursos, y no se esperaría que fuese de otro modo en el futuro, habida cuenta de la forma de distribución y comercialización comentada más arriba mediante la que FOMERREY oferta dichos materiales en las colonias populares. Los precios en el mercado convencional de la mano de obra, por su parte, motivan el desarrollo del mercado/red de mano de obra (esencialmente informal), que si bien no es nuevo, es perfectamente congruente, tanto con los efectos recesivos atribuibles a las políticas económicas neoliberales, como con las políticas habitacionales neoliberales que parecen basarse en la idea del esfuerzo propio. (Payne, 1997) Este último concepto, a su vez, parece cobrar mayor fuerza si consideramos los costos relacionados con las obras de infraestructura. Dichos costos comienzan a caer sobre los hombros de los residentes en las colonias populares; así parece vaticinarlo el desembolso —complementado en mínima parte por fondos públicos— que los colonos del fraccionamiento Fernando Amilpa están realizando para cubrir el costo total del proyecto de electrificación del área.

El Estado sigue interviniendo en los procesos de legalización, reduciendo al mínimo posible la intermediación de líderes, organizaciones y partidos políticos. FOMERREY, la dependencia gubernamental responsable de intervenir los procesos mencionados y ofertar lotes a bajo costo a familias de escasos recursos en el estado, atiende las peticiones y solicitudes directamente con las unidades domésticas interesadas. Los ayuntamientos panistas, según se desprende de los testimonios recogidos por nuestras entrevistas en la colonia Lázaro Cárdenas, atienden las obras de pavimentación sin costo para los vecinos; estas acciones, que parecerían contradecir las tendencias neoliberales del momento, representan en realidad parte de la estela dejada por la política social neoliberal implementada por el PRI a nivel nacional durante los periodos de gobierno comprendidos de 1982 al 2000, en el país. A este respecto, en otro lugar (González Alcalá, 1999), hemos detallado el contenido de algunos programas municipales de infraestructura urbana, vigentes en los últimos años, financiados con fondos federales de combate a la pobreza. Estos fondos, independientemente del nombre que adopten en los distintos periodos gubernamentales, son aplicados en consonancia con las políticas sociales compensatorias dirigi-

das a los grupos sociales de escasos recursos, buscando así paliar el recrudecimiento de la pobreza que suele presentarse con la puesta en práctica de las políticas económicas neoliberales.

La participación de la unidad doméstica ha sido siempre el motor fundamental del proceso habitacional de escasos recursos. Como participante en mano de obra, la unidad doméstica está condicionada a contar entre sus miembros con personas que aporten tiempo residual y posean los conocimientos y habilidades mínimas indispensables para realizar tareas de autoconstrucción; salvo los casos 3 y 5 de nuestro trabajo de campo, en los que el nieto y el esposo, respectivamente, de las entrevistadas, poseen dichas características y disponen de tiempo para participar en actividades de construcción (sobre todo el segundo, que pasa por largos periodos de desempleo), en el resto, los miembros de la unidad doméstica participan sólo auxiliando en dichas actividades. Por otro lado, la unidad doméstica es la fuente principal, si no la única, de los recursos económicos requeridos para llevar a buen término la autoconstrucción de las viviendas, y, en los tiempos que corren, para la realización de las obras de infraestructura urbana mínimas; por lo menos esto es lo que sugiere el modelo de financiamiento adoptado para cubrir los costos del proyecto de electrificación que se implementa en la colonia Fernando Amilpa.

La participación de la comunidad en actividades habitacionales de escasos recursos, sigue vigente, sobre todo en las primeras fases del proceso. Cuando los objetivos habitacionales de carácter común se ven logrados, obviamente tal participación decrece considerablemente, quedando el colono solamente en su carácter de propietario o poseedor individual de su lote y usuario de los servicios públicos. En los casos de estudio con menos antigüedad en la colonia Lázaro Cárdenas se observa, sin embargo, que, aún antes de concluida la introducción de los servicios en la totalidad del polígono regularizado y de la legalización de la posesión dentro del polígono irregular, la comunidad se ha visto fragmentada a consecuencia de la diferenciación en grupos con arreglo a las necesidades específicas padecidas por éstos. Sucedió así con la participación en común de los grupos de vecinos residentes en el polígono regularizado, que gestionaron la introducción de los servicios de agua y drenaje y las obras de pavimentación de las calles de acceso a sus viviendas, recientemente concluidas; y sucede igual con el grupo de ocupantes del polígono irregular en la ladera sur del Cerro del Topo Chico, que de tiempo atrás viene solicitando se legalice la tenencia correspondiente. Aún cuando las demandas de estos grupos han coincidido en tiempo, cada uno ha realizado sus gestiones por separado, sin que en éstas intervengan en forma alguna los tipos de organizaciones y liderazgos a los que se refieren las entrevistadas con mayor tiempo de estancia en la colonia cuando ellas fueron protagonistas de acciones masivas; antes bien, la percepción que los nuevos residentes de la colonia tienen sobre la representatividad de las líderes que intervienen en los dos grupos, es confusa: militante panista o empleada de FOMERREY.

En la colonia Fernando Amilpa, los testimonios relativos a la participación de la comunidad vertidos en las entrevistas realizadas, muestran, también, una fragmentación; pero ésta, más que obedecer a necesidades diversas, refleja la intervención de diferentes partidos (en particular el PRI Y el PT), organizaciones (especialmente la CTM) y sus líderes. En cuanto al proyecto de electrificación, dijimos que la colonia se divide entre los que si están dispuestos a solventar económicamente el proyecto, y los que no lo están; los primeros manteniendo la gestión directamente con la de-

pendencia oficial (FOMERREY) encargada de recaudar las aportaciones, y los segundos resistiéndose al pago con el apoyo de líderes cercanos a los partidos mencionados.

En resumen, en ambas colonias se observa el desarrollo de un proceso que tiende a la especificación de las necesidades comunales y a la determinación individualizada de los grupos y áreas objeto de la atención gubernamental. Ello sugiere, entonces, con las excepciones ya descritas, un cambio de rumbo en el papel clientelar de masas que las comunidades han venido jugando tradicionalmente en los procesos habitacionales de escasos recursos.

Asumiendo que el desarrollo de la individualidad humana es el desiderátum fundamental y la filosofía básica de las ideas neoliberales (Hayek, 1967), las redes de ayuda mutua constituyen, entonces, un eficaz medio y un factor importante en el desenvolvimiento de una cultura que promueva el ejercicio de la libertad e independencia del individuo, y reduzca al mínimo posible el paternalismo estatal al que los procesos de consolidación habitacional de escasos recursos han estado por mucho tiempo acostumbrados. Los tipos de redes ya expuestos en párrafos anteriores no agotan, de ninguna manera, las experiencias al respecto conocidas, ni mucho menos las posibilidades infinitas de tal género inherentes a las estrategias que los grupos de escasos recursos implementan en su lucha por la sobrevivencia; los presentados en este trabajo, son tipos elaborados sólo a partir de las observaciones realizadas durante la parte indagatoria de nuestro trabajo de campo. Tanto las redes de mano de obra gratuita o a precios accesibles, como las de apoyo en servicios y las de financiamiento, muestran una congruencia indubitable con las características esenciales de una política social de vivienda neoliberal, enfocada a grupos sociales de escasos recursos. Salvo el caso de las conexiones piratas a los servicios públicos, que implican, por sí mismas, la comisión de un delito en contra del patrimonio —que en una economía de mercado constituye un delito capital (Smith, 1973)—, el resto de las redes mencionadas, no obstante las irregularidades que las caracterizan asociadas a su informalidad —incluso algunas de tipo delictivo, como la evasión de impuestos y otras semejantes—, promueven por sí solas acciones ligadas al principio de libertad de contratación, tan caro al neoliberalismo. Tales redes coadyuvan también, en forma importante, a que los procesos habitacionales de escasos recursos funcionen, sin que haya necesidad de afectar sensiblemente los presupuestos públicos. Por lo que hace al proceso autoconstructivo, esto queda claramente evidenciado en los casos 1, 2 y 6, en los que familiares y amigos ligados con la unidad doméstica involucrada, ponen la mano de obra especializada a precios accesibles, y las tandas y un pariente proporcionan recursos económicos para la compra de materiales; en el caso 5, en el que se acude a las tandas con el mismo propósito; en los casos 3 y 7, donde se cubre a bajo costo la mano de obra especializada, y en todos los casos, los cuales, en alguna medida, son apoyados con mano de obra gratuita, como lo son, por ejemplo, los casos 4, 5 y 8, que no pagan mano de obra de ningún tipo para la construcción bajo el modelo convencional. La ayuda estatal se reduce, excepcionalmente, a apoyos de materiales convencionales a precios bajos, para la construcción de áreas reducidas en el caso 3, y de materiales para viviendas provisionales en los casos 6 y 9.

Los casos de estudio evidencian, también, la importancia que el rol de la mujer juega en las diferentes fases del proceso de urbanización popular. En la etapa de obten-

ción de la tierra, la participación de las entrevistadas en los casos 3 y 4 de la colonia Lázaro Cárdenas, formó parte de las decisiones asumidas en pareja; en los casos 7, 8 y 9 de la colonia Fernando Amilpa (unidades domésticas, recordemos, con cabeza femenina), las historias habitacionales previas a la reubicación retratan a una jefa de hogar asumiendo decisiones por cuenta propia. Conforme a las narraciones de todos los casos de estudio de la colonia primeramente mencionada, las acciones comunales de demanda de pavimentación y servicios fueron protagonizadas casi exclusivamente por mujeres. En la colonia Fernando Amilpa nuestras entrevistadas en los casos 6 y 10 tuvieron participación en alguna de las actividades relacionadas con servicios públicos. Mientras en los casos 5, 6, 9 y 10, en los que la mujer, al momento de realizar la entrevista, era el sostén económico de la unidad doméstica, en los hogares correspondientes a los casos de estudio restantes, los esposos (casos 1, 2 y 3) y los hijos e hijas (casos 4, 7 y 8) de la entrevistada, tenían a su cargo solventar los gastos familiares. En las labores de autoconstrucción, finalmente, sólo en los casos 2 y 10 las mujeres no participaron de ninguna manera.

La literatura que trata sobre el impacto que los efectos económicos y sociales del neoliberalismo producen en los grupos de escasos recursos (Vilas, 1996), ha llamado la atención acerca de cómo la pobreza, que por el sólo influjo de las políticas neoliberales se vuelve más severa, se recrudece aún más cuando en los hogares de escasos recursos la mujer participa como proveedora única. Los episodios descritos por cada una de nuestras entrevistadas, sobre todo en los casos de estudio donde las unidades domésticas (sean éstas biparentales o monoparentales) cuentan historias más extensas, son ejemplos de series de vicisitudes habitacionales vividas en lapsos durante los cuales se fueron tejiendo las estructuras neoliberales ahora vigentes. El empleo ejercido por la entrevistada del caso 5, en la colonia Lázaro Cárdenas, se reparte en actividades laborales formales e informales, y en las unidades domésticas con cabeza femenina, en la colonia Fernando Amilpa, el empleo informal y las deudas por concepto de pago del terreno y la electrificación, son la regla. Aún en el caso con más antigüedad (37 años), en el que la entrevistada fue por algún tiempo proveedora complementaria y vector importante en el sentido tomado por la historia habitacional de su unidad doméstica, la construcción de la vivienda, vista bajo criterios convencionales, está todavía sin concluir. Obviamente, están sin terminar, también, los proyectos habitacionales concebidos por el resto de las unidades domésticas entrevistadas, sobre todo los de la colonia Fernando Amilpa, que poco han avanzado a partir de que se levantaron las viviendas provisionales.

De todo lo expuesto en los párrafos anteriores, se puede colegir que el neoliberalismo, hasta el momento, no ha provocado en las unidades domésticas objeto de nuestro estudio, cambios en la forma como la mujer ha venido participando tradicionalmente en los procesos de consolidación habitacional de escasos recursos.

Pasando a revisar el papel que los partidos políticos, las organizaciones populares y los líderes comunales han venido desempeñando tradicionalmente al intervenir los procesos habitacionales de escasos recursos, observamos a dichos actores sociales actuar en la forma acostumbrada, aunque ahora con mucha menor intensidad. Esto es lo que se desprende de los textos correspondientes construidos por nuestras entrevistadas. El contacto directo establecido oficialmente entre las dependencias gubernamentales y los colonos para la satisfacción de alguna necesidad individual o colectiva (en la colonia Fernando Amilpa el terreno y la electrificación, por ejemplo),

hace innecesaria la intermediación de partidos, organizaciones e individuos ajenos al asunto. En esta línea, si la dinámica económica prevaeciente hoy en día no despliega procesos que conduzcan a una mejora de los ingresos y las oportunidades de empleo para los más pobres, los gobiernos tendrán que ser tolerantes ante las irregularidades características de los procesos de urbanización popular, y compasivos con los colonos cuyos recursos no alcancen para cubrir el monto de los compromisos económicos contraídos con las dependencias públicas; con el INFONAVIT y con FOMERREY, en el caso de los residentes de la colonia Fernando Amilpa. De no ser así, y en el evento de que los colonos afectados por la aplicación estricta de las regulaciones legales lleguen a ser numerosos, entonces, los partidos, organizaciones y líderes, tenderán a desempeñar el rol socialmente aprendido en tales circunstancias. La situación de ilegalidad en que se encuentran los ocupantes de los 166 lotes ubicados en la ladera sur del Cerro del Topo Chico de la colonia Lázaro Cárdenas, luce como un buen ejemplo de lo anterior, ya que, como vimos en otra parte de este trabajo, tal situación hace propicia la intervención de líderes que intentan agrupar y representar a los colonos interesados en la regularización del área. Ante la disyuntiva —lógica, al menos en apariencia— de un desalojo de éstos ocupantes ilegales —con o sin reubicación— por encontrarse asentados en un presunto terreno federal, o dejar que los hechos se mantengan en el estado en que se encuentran, el gobierno del estado, según declaró al investigador un funcionario de FOMERREY, ha preferido entablar un procedimiento legal por medio del cual podría determinarse que el polígono ocupado por los colonos se encuentra por debajo de la cota que define cerro arriba las áreas de propiedad pública. Si esta solución se materializa, la alternativa de un trámite a través de FOMERREY para la legalización de los lotes ocupados, se instrumentaría sin dificultades legales o administrativas de por medio. Si además de esto, el costo devengado por los trámites, y las facilidades de pago correspondientes, son accesibles a los bolsillos de los residentes y la actitud del gobierno ante los casos de mora es flexible, se establecerá y mantendrá entonces una relación directa entre la dependencia gubernamental mencionada y cada uno de los residentes por separado, eliminando la necesidad de que los colonos se agrupen y requieran de alguna representación o gestión intermediaria. Esta parece ser la orientación que seguirá el caso comentado, habida cuenta de los hechos relativos a los casos de estudio de la colonia Fernando Amilpa tantas veces referidos en el presente capítulo.

Por lo que respecta a los ingresos familiares como elemento del sistema habitacional de escasos recursos, antes de considerar los datos aportados por los casos de estudio conviene recordar que en el plano macro-social, los planes de desarrollo nacional formulados por el gobierno mexicano a partir de la instauración en América Latina de los programas neoliberales compensatorios de combate a la pobreza (Vilas, 1996), proponen como aspiración por la justicia social el mejoramiento *productivo* del nivel de vida de la población, a través de la creación de empleos productivos y el incremento del poder adquisitivo de los salarios en los estratos sociales más bajos (PND, 1988; PND, 1995). Han transcurrido en México, en medio de diversas crisis económicas, varios lustros desde que la nueva política social de empleos y salarios fue puesta en marcha por el primero de los tres planes de desarrollo neoliberales que el país ha venido experimentado, y sin embargo los datos arrojados por nuestros casos de estudio en materia de ingresos, no muestran indicios claros de que las acciones de los gobiernos vigentes en dicho lapso, hayan podido neutralizar

razonablemente los efectos negativos en la situación de los pobres, que los entendidos del asunto adjudican a los cambios económicos y sociales neoliberales.

Como puede constatarse en los datos ambientales y de la situación habitacional expuestos en el capítulo anterior correspondientes a cada uno de los casos de estudio, las evidencias obtenidas sugieren que, en estos momentos, las unidades domésticas en condiciones de pobreza satisfacen sus necesidades básicas a través de sistemas versátiles y flexibles de generación de recursos. En general, para las familias pobres, el salario que devengan aquellos de sus miembros que logran colocarse en el mercado de trabajo, ha sido sólo una de entre diversas fuentes alternativas de ingresos, la mayoría de las veces marcadamente exiguos; los empleos a que acceden dichas familias no siempre son de carácter formal, y la eventualidad de éstos resulta más una regla que una excepción. De todos modos, las personas de escasos recursos buscan por diversos medios mantener un cierto nivel de estabilidad en las condiciones económicas de sus familias, a fin de enfrentar con éxito los retos que la sobrevivencia plantea cotidianamente. En el marco anterior, la fuente fundamental de ingresos familiares en las unidades domésticas objeto de nuestro estudio, la constituyen la entrevistada (casos 5, 6, 9 y 10), el esposo de ésta (casos 1, 2 y 3) y uno o más de los hijos e hijas (casos 4, 7 y 8). En algunos de los casos se combinan actividades tanto formales como informales, en tanto que en otros los recursos provienen únicamente de empleos formales.

De lo anterior se sigue que los ingresos y la mano de obra gratuita de los miembros de la unidad doméstica, y el apoyo que en dinero, especie y mano de obra proporcionan las redes de ayuda mutua, siguen representando el esfuerzo más importante para materializar los proyectos habitacionales de escasos recursos. En el contexto de estas relaciones sociales particulares, cobra singular importancia el papel jugado por el tiempo residual. Su magnitud, siempre difícil de precisar --debido al carácter discontinuo y de duración variada de los plazos dentro de los cuales la mano de obra gratuita participante realiza las labores de autoconstrucción--, representa el parámetro fundamental de duración del proceso autoconstructivo para aquéllos casos en condiciones de invertir poco o nada de sus ingresos en la contratación de mano de obra. En nuestros casos de estudio, el tiempo residual es, hasta el momento, el determinante fundamental del proceso autoconstructivo en los casos 4, 8, 9 y 10, en los cuales la unidad doméstica y/o las redes, son los más importantes contribuyentes con mano de obra gratuita; el caso 5 forma parte de la misma categoría, con la salvedad de que el participante principal --el esposo de la entrevistada-- ha dedicado en sus lapsos de desempleo tiempo completo a la autoconstrucción. Ésta, en el resto de los casos, depende básicamente de la mano de obra contratada, pasando el tiempo residual a cumplir sólo un papel complementario.

En el presente capítulo desplegamos pormenorizadamente la respuesta que los resultados de nuestro trabajo de campo dieron a la cuestión de investigación planteada en la parte introductoria del estudio aquí emprendido. Éste, se desarrolló a través de diversas etapas y se mantuvo sujeto a un esquema teórico-metodológico específico. A continuación haremos un resumen del proceso seguido al efecto, y de las conclusiones a las que el análisis de los datos recogidos nos permitió arribar.

CONCLUSIONES

En los capítulos anteriores, establecimos los antecedentes, el problema, las preguntas de investigación, los objetivos y la justificación del presente estudio. Asimismo, trazamos el marco teórico referencial del tema y el diseño metodológico para el trabajo de campo correspondiente. Expusimos también, con todo detalle, los resultados de la indagación y análisis llevados a cabo en el terreno y, a partir de éstos, dimos respuesta al problema y preguntas de investigación planteados.

Después de esto, sería enriquecedora y, por la tanto, obligada, la comparación de nuestros productos de investigación con otros relativos a indagaciones semejantes, mismo lapso y diferentes áreas geográficas del estado y del país. Es decir, ante los hallazgos del presente estudio, resulta natural preguntarse, qué sucede actualmente en materia de urbanización popular en los estados de Baja California Norte y Jalisco, por ejemplo, que, al igual que el estado de Nuevo León, están siendo gobernados por el Partido Acción Nacional, y en los que la urbanización popular ha sido en el pasado objeto de atención por parte de la literatura (Hiernaux, 1986; López, 1987) y es en estos momentos materia de los programas inmobiliarios de los respectivos gobiernos (IEBC, 2003; PLEJ, 2000). La misma pregunta podemos hacerla tocante al Distrito Federal, gobernado ahora por el Partido de la Revolución Democrática, aunque legislativa y municipalmente repartido entre este último y el Partido Acción Nacional. No obstante la existencia de tales focos de atención, la literatura más reciente relativa a las entidades mencionadas, y otras igualmente destacadas en lo urbano, no ofrece trabajos cuyo objeto de estudio se centre en el análisis del sistema urbano popular como un todo. Se sigue, entonces, que, estando por hacerse una exploración sobre las condiciones que guardan actualmente los sistemas de consolidación habitacional de las urbanizaciones populares en diversas áreas geográficas del país, la mencionada comparación pasa a ser una tarea de investigación para los años por venir.

Aclarado lo anterior, a continuación presentaremos un resumen de cada una de las etapas seguidas en este trabajo, enlistaremos los puntos de conclusión resultantes al ubicar el sistema de consolidación habitacional de escasos recursos en el contexto de los casos de estudio y del ambiente neoliberal en el que éstos se han venido desarrollando, expondremos los cambios observados en el terreno que a nuestro juicio son señales de una transición del populismo al neoliberalismo en materia de política social de vivienda de escasos recursos, siguiendo con una breve exposición de algunas de las implicaciones que saltan a la superficie vistos los resultados del análisis de nuestros casos de estudio, y, finalmente, señalaremos algunas de las tareas que en los campos de la investigación y la política social urbano-popular podrían ser emprendidas a partir de los hallazgos obtenidos por este trabajo.

En el marco de los cambios económicos, políticos y sociales acaecidos en un ambiente de globalización social a partir de los años 1980s con la llegada del neoliberalismo, la problemática habitacional de los pobres y la investigación social, se ven obligadas a replantear preguntas y escudriñar de nuevo en dicho campo de estudio. Con el neoliberalismo, de una atención extensiva de las necesidades sociales por parte del Estado, pasamos a otra de carácter focalizado y selectivo, basada en la iniciativa individual de las personas; ello trajo consigo la descentralización y la privatización de los servicios sociales públicos. Este proceso, que se inicia en las nacio-

nes desarrolladas, en la política social de los países "en desarrollo" plantea nuevos rumbos. Uno de los capítulos más importantes de esta política, se refiere al fenómeno de la urbanización popular. Las ciudades latinoamericanas de Bogotá, Lima, Caracas, Río de Janeiro, Tijuana, Guadalajara, Ciudad de México y muchas otras, son ejemplos de espacios donde el fenómeno alcanza dimensiones cuantitativas considerables: las "urbanizaciones piratas", barriadas, viviendas "extralegales", los tugurios, barrios de rancho, conventillos, y muchos otros singulares términos, aluden a asentamientos precarios que en determinados momentos de su proceso de desarrollo llegaron a albergar desde un tercio hasta más de la mitad de la población de cada una de las ciudades mencionadas. En estos casos, la política social se encaminó a la regularización de la tenencia de la tierra y a la introducción de servicios urbanos básicos. En cuanto a la construcción de las viviendas, en términos generales, los propios colonos han costeado, administrado y realizado el proceso.

La investigación social, por su parte, ha seguido los pormenores del problema habitacional de los pobres, contestando a una variedad de preguntas relacionadas con el modo de ser del fenómeno, con los elementos que en él intervienen y con el ambiente que lo determina. No obstante, dados los cambios económicos políticos y sociales radicales de los últimos veinte años experimentados en América Latina, fue necesario en este estudio bosquejar un replanteamiento global del problema que condujese a un conocimiento actualizado de sus aspectos básicos y de la forma como éstos traban entre sí sus peculiares relaciones. La urbanización popular en América Latina, nacida y desarrollada en los 1960s, 1970s e inicio de los 1980s bajo la influencia de políticas sociales populistas y menos austeras que las hoy en boga, continúa en proceso, repitiendo patrones tradicionales pero mostrando también otros nuevos.

El elemento básico del proceso de urbanización popular lo constituye la autogestión de la vivienda, entendida ésta como el proceso por el que los colonos controlan las decisiones capitales y son libres de hacer sus contribuciones al diseño, la construcción y la administración de su vivienda; es decir, lo que en la teoría marginal funcionalista se denomina libertad para construir. Pero este elemento es un consecuente o derivado de un conjunto de factores o vectores antecedentes. En el presente trabajo nos propusimos ordenar las ideas vertidas hasta hoy por la literatura, a fin de identificar los conceptos fundamentales, y sus relaciones, constitutivos del proceso urbano objeto de nuestro estudio. Este conjunto ordenado de ideas, es lo que aquí denominamos sistema de consolidación habitacional de escasos recursos o sistema de consolidación habitacional de las urbanizaciones populares. De ahí que el problema que nos propusimos resolver consistió en determinar cómo influyen los factores y relaciones de dicho sistema en el proceso de autogestión de la vivienda de escasos recursos llevado a cabo en un ambiente económico, político y social neoliberal (caso del área metropolitana de Monterrey en el momento actual. Las preguntas de investigación fueron, entonces, las siguientes: ¿Cuáles son las *categorías críticas* de un proceso de *autogestión* de la vivienda de escasos recursos? ¿Cómo se *relacionan entre sí* tales categorías? ¿Cuál es el *peso específico* de cada una de éstas en el marco del sistema de consolidación habitacional total? ¿Los cambios económicos, políticos y sociales neoliberales *han* acompañado cambios en las categorías, y sus relaciones, del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos?. Para responder a tales cuestionamientos, fue necesario dilucidar el estado que guarda el sistema de consolidación habitacional de las urbanizaciones populares dentro de un ambiente económico, político y social neoliberal, y determinar si los cambios econó-

micos, políticos y sociales iniciados en los países desarrollados a partir de los inicios de los años 1980s, asumidos casi de inmediato por México, y aún vigentes, han acompañado cambios en las categorías críticas (y sus relaciones) de dicho sistema.

Establecimos que plantear y obtener los objetivos mencionados, se justifica a partir de una concepción teleológica del trabajo científico social. Es decir, es el conocimiento proporcionado por la discusión de la literatura, el método aplicado en la realización de nuestro trabajo de campo y los resultados obtenidos, lo que contribuye al acervo existente en el campo de la investigación del proceso urbano popular. Yendo más allá del puro conocimiento, dijimos que la justificación de la investigación básica en todos los campos descansa en la utilidad (tanto teórica como práctica) generada por los descubrimientos científicos. Aún cuando ésta pueda no siempre representar necesariamente beneficios prácticos importantes, los conceptos y proposiciones arrojados por nuestro trabajo de campo representan, como veremos párrafos más adelante, hipótesis que, a manera de marco de referencia, preparan el camino para la producción de subsecuentes trabajos de investigación, tanto básicos como, especialmente, aquellos elaborados para el diagnóstico y formulación de políticas y programas de apoyo a los procesos de consolidación habitacional de escasos recursos.

La revisión de la literatura fue realizada bajo el concepto de que la "teoría" de la urbanización popular es un conjunto articulado de proposiciones que explican el desarrollo y funcionamiento del proceso por el cual los grupos sociales urbanos de escasos recursos realizan, ilegal y directamente, o gestionan bajo cauces socialmente admisibles, la ocupación de espacios de tierra para construir ellos mismos sus viviendas y promueven la intervención del gobierno para regularizar, cuando es el caso, la tenencia de los terrenos, mejorar las condiciones de sus viviendas e incorporar el asentamiento al conjunto urbano mediante la introducción e instalación de los servicios y equipamiento básicos. Así, expusimos las distintas vertientes teóricas sobre el asunto, mostrando el debate existente entre concepciones diversas. Por una parte, vimos cómo la idea marginalista-funcionalista del problema desarrolló la hipótesis de que los asentamientos irregulares tenderían a superar sus condiciones de marginación, tanto individual como colectiva, si el Estado, respetando el desempeño autónomo de los colonos, sustituía las reglamentaciones y prescripciones habitacionales referidas a los mínimos, por otras que destacaran lo posible, y actuaba favoreciendo la legalización de la tenencia de la tierra y la introducción de los servicios urbanos básicos. Expusimos que la perspectiva histórico-estructural, por otra parte, afirma que las relaciones habitacionales se articulan con todo el proceso social de producción, intercambio y consumo de la vivienda en un contexto de relaciones sociales de dominación imperantes en la estructura urbana, siendo la vivienda parte importante de la reproducción de la fuerza de trabajo social, lo que a su vez implica el concepto de vivienda socialmente necesaria y estándares habitacionales mínimos. Destacamos, igualmente, la influencia que la teoría basada en el género viene ejerciendo en el estudio de la vivienda de escasos recursos a través del papel de "ama de casa" tradicionalmente jugado por la mujer latinoamericana, considerando fundamentalmente la íntima y permanente relación que la misma establece con las condiciones de la casa, y con el estado de la vialidad, servicios y equipamiento básicos con que cuentan —o de los que carecen— su comunidad y los alrededores.

Planteamos también el punto de vista oficial del problema de la vivienda precaria señalando las causas a que aluden los gobiernos: el acelerado crecimiento de la

población; los escasos ingresos de las familias de estratos bajos; la carencia de recursos públicos y privados para otorgar financiamiento suficiente y accesible, y el crecimiento constante del precio de la tierra. La crítica de algunos investigadores a los aspectos teóricos y prácticos de la posición oficial puede resumirse como sigue: desacuerdo a considerar al fenómeno de la urbanización popular como un problema aislado, explicado en el marco de ciertas variables críticas seleccionadas bajo criterios puramente empiristas y estadísticos que muestran como causas del problema lo que en realidad son síntomas de un desarrollo social desigual; rechazo al sistema de control de demandas basado más en el intercambio de beneficios entre gobierno y colonos que en el reconocimiento y validación mutua de atribuciones y derechos, y desacuerdo con los criterios de solución vigentes en países del primer mundo, o en culturas y economías muy particulares, que los gobiernos latinoamericanos imponen o intentan "adaptar" a sus sociedades, a pesar de la especificidad y originalidad que caracteriza a éstas en lo económico, político y social.

Expuestas las teorías de la urbanización popular, fueron desplegadas algunas ideas relativas a las causas de aparición y características generales del neoliberalismo. Estas fueron: la recesión económica y el desempleo; las políticas de apertura comercial y ajuste de la economía dirigidas a reactivar el crecimiento y recuperar el bienestar, y la tendencia a descentralizar las funciones de gobierno, privatizar ciertos servicios y prestaciones sociales y focalizar programas en poblaciones rigurosamente seleccionadas. Estos aspectos conviven ahora en México con los postulados sociales tradicionales de la Constitución de 1917. En materia habitacional, las acciones oficiales de vivienda para clases medias reducen su cobertura, y los programas de regularización de los asentamientos urbano-populares forman parte del combate a la pobreza descentralizado a los estados y municipios, sin dejar de ser todavía clientelariamente orientado.

Junto a todas estas transformaciones, se fueron gestando cambios importantes en el ambiente político de América Latina. En México, las corrientes partidistas más identificadas con las tendencias neoliberales fueron ganando terreno hasta asumir el dominio casi total de la política mexicana. El Partido Revolucionario Institucional, teóricamente orientado a los derechos sociales, no deja de cargar todavía con el peso de su vieja herencia populista, aunque los criterios técnicos se van imponiendo a las consideraciones políticas. En materia de vivienda, el PRI ha apoyado programas en beneficio de las clases medias, y dominado el control clientelar de los movimientos urbano—populares. Por su parte, el Partido Acción Nacional, se orienta en la teoría y en los hechos hacia el neoliberalismo económico—tecnocrático. En relación con los procesos urbano—populares, el PAN aplica fondos de combate a la pobreza a la construcción de infraestructura urbana orientando políticamente tales acciones. El Partido de la Revolución Democrática, favorece la postulación de derechos sociales y alienta la formación ordenada de nuevos asentamientos y aplica fondos de combate a la pobreza para infraestructura urbana, dando a estas acciones significado político. De los llamados partidos minoritarios, el Partido del Trabajo es el que ha ejercido alguna influencia importante en el desarrollo de asentamientos precarios, particularmente en su rol de gestor de demandas sociales urbanas. Por ser el Partido Acción Nacional el más relevante para nuestro estudio, expusimos detalladamente los aspectos pertinentes de su declaración de principios, sobresaliendo en éstos su preferencia por la propiedad privada y la iniciativa individual, y su rechazo a la propie-

dad pública de empresas productivas y a la protección estatal a favor de una clase social o la explotación gremial del trabajador para fines políticos.

En seguida, describimos los elementos del proceso de urbanización popular conforme los mismos han sido elaborados por la literatura. En síntesis, dijimos que la concepción marginal—funcionalista subraya el proceso de control de las decisiones y la libertad para construir por parte de los colonos, así como la intervención estatal para la regularización de la tenencia de la tierra y el establecimiento de los servicios e infraestructura básicos. Los puntos de vista histórico—estructural y de autores diversos, señalan la importancia de los precios de la tierra, de los materiales para construcción, de la mano de obra y de la urbanización y servicios, así como los escasos ingresos familiares, y el calendario y jornada laborales cumplidos por el colono en el mercado de trabajo. Los factores políticos más influyentes son la intervención del Estado y la que por su parte tienen las organizaciones, partidos, asociaciones e individuos, en el proceso de urbanización popular. Los aspectos sociales más destacados tienen que ver con la participación desplegada por los miembros de la unidad doméstica, de las redes de ayuda mutua y de la comunidad, y con el tiempo que los colonos dedican a las labores de la autoconstrucción. Por último, la teoría de género se refiere a la participación de la mujer en todas las etapas del proceso urbano—popular. Todos estos elementos o categorías, y el conjunto de relaciones por virtud de las cuales cada uno de ellos cobra su sentido específico, fueron conceptualmente integrados en un todo que aquí hemos llamado sistema de consolidación habitacional de las urbanizaciones populares.

El sistema de consolidación habitacional de escasos recursos existente en el área metropolitana de Monterrey, fue pormenorizadamente descrito. Expusimos la historia de los asentamientos irregulares a partir de 1928 hasta nuestros días, alcanzando el fenómeno su máxima intensidad entre los años 1971 y 1973, año este último en el que se crea Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY), el cual, junto a la nueva Ley de Urbanización de 1975, fue el instrumento oficial básico de control de los asentamientos precarios. Los organismos oficiales Plan Tierra Propia, Promotor de la Vivienda de Nuevo León (PROVILEON) y el Instituto de la Vivienda de Nuevo León, posteriormente creados también para el propósito mencionado, terminan integrando sus funciones y objetivos a la estructura organizacional de FOMERREY. Algunas escaramuzas sucedidas entre agrupaciones de colonos (Frente Popular tierra y Libertad de izquierda radical, y agrupaciones de colonos afiliadas al PRI) enfrentados en la arena político-urbana, fueron mostradas como ejemplo de la forma como los movimientos urbano populares desarrollaron su dinámica durante los 1970s en el área metropolitana de Monterrey.

Recordamos también que a partir de 1997, los poderes Ejecutivo y Legislativo, y 15 municipios (con el 77% del total de la población neoleonesa) de los 51 existentes en el estado de Nuevo León, han estado en manos del Partido Acción Nacional, por lo que las concepciones de política social, las formas de intervención en los procesos urbano—populares y la influencia del sistema de control clientelar tradicional ejercido por el PRI se ha venido mermando con el tiempo, sin haber desaparecido del todo.

Después de dejar planteados los aspectos medulares del sistema de consolidación habitacional de las urbanizaciones populares, las características fundamentales de

la dinámica económica, política y social neoliberal, el desarrollo de las urbanizaciones populares en el área metropolitana de Monterrey y el dominio político ejercido en el estado de Nuevo León por el Partido Acción Nacional en los últimos años, expusimos las bases teóricas y prácticas de la metodología diseñada para la realización del trabajo de campo del presente estudio.

Discutimos brevemente las diferencias entre la investigación cuantitativa y la investigación cualitativa. En suma, establecimos que la investigación social en general centra su atención, en última instancia, en el conocimiento del mundo, de manera que los enfoques cuantitativo y cualitativo de investigación resultan ser sólo dos maneras o estilos distintos de proceder en la consecución de un mismo propósito. De ahí que ambos tipos de indagación compartan cuatro características básicas: la inferencia de lo que no es directamente observado; el uso de métodos a disposición de todos, cuya confiabilidad puede ser evaluada; una estimación razonable de la incertidumbre, y la validez, la cual depende de un conjunto de reglas de inferencia.

Asumimos los obstáculos prácticos que las unidades de investigación objeto de nuestro estudio (las unidades domésticas) presentan para el abordaje cuantitativo de nuestro problema de investigación. Tales obstáculos se relacionan con las dificultades naturales de los respondientes miembros de las unidades domésticas para evocar acertadamente y con la precisión debida recuerdos relativos a precios (suelo, materiales, mano de obra, urbanización), participaciones de la comunidad, redes y unidades domésticas, contribución económica de las mujeres al proceso, ingresos familiares, el tiempo invertido en la autoconstrucción, datos relativos al calendario y la jornada en el mercado de trabajo, número y características de las intervenciones del Estado, organizaciones, partidos y líderes, y de las decisiones asumidas por estos actores sociales. El control de decisiones y libertad para construir, que en un estudio cuantitativo tendría necesariamente que jugar el papel de variable dependiente principal, admite, obviamente, consideraciones de la misma naturaleza.

Nuestra propuesta metodológica consistió, entonces, en plantear una estrategia longitudinal en el marco de un diseño no experimental para la obtención de datos sobre diferentes momentos de la trayectoria del fenómeno a estudiar, optando por convertir a categorías conceptuales y no a variables los elementos del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos. Dichos elementos se colocarían en momentos distintos dentro de cada una de las historias narradas por los miembros de las unidades domésticas participantes en el estudio. Esto es, el arreglo de los eventos dentro de una cronología, permitiría al investigador encontrar relaciones causales a través del tiempo, ya que la secuencia básica de una causa y el efecto que ésta produce no puede ser temporalmente invertido. Podrían cubrirse así muchos tipos diferentes de categorías y relaciones considerando que los nexos causales inmediatos están siempre frente a nosotros en una disposición y tiempo particulares. Cada entrevista sería un caso constituido por un conjunto de eventos dispuestos en un orden desarticulado tal como son observados o narrados, en el entendido de que estas parcelas de datos se despliegan discretamente a través del tiempo, es decir, forman una red cronológicamente entrelazada. Planteamos así la conveniencia de estudiar pormenorizadamente cada uno de los casos mediante un enfoque cualitativo donde la obtención de datos se llevaría a cabo aplicando un método que combinara el uso de la observación directa de los hechos —en nuestro caso, del paisaje y características urbanas y de las viviendas— y, como instrumento central de recogida

de datos, la aplicación de entrevistas profundas a los miembros de las unidades domésticas participantes. Para tal efecto, elegimos un enfoque cualitativo deductivamente orientado, el cual se emplea cuando el investigador cuenta anticipadamente con buena información sobre el tópico, tiene un buen banco de conceptos aplicables, bien delineados, y toma un camino más exploratorio y/o más confirmatorio envolviendo diversos casos comparables. El modelo de consolidación habitacional de escasos recursos obtenido de la discusión de la literatura constituyó el constructo o hipótesis inicial que sirvió de base en la elaboración de la guía de entrevista para nuestro trabajo de campo,

La teoría originada en el terreno (*grounded theory*), fue la pauta para la determinación de la muestra, el diseño del método de análisis de los casos a estudiar, la confirmación en el terreno de las categorías constitutivas del sistema habitacional, el desarrollo de propiedades y proposiciones relativas a las categorías confirmadas o elaboradas, y la detención del muestreo teórico al saturarse las categorías centrales (aquellas con un gran poder explicatorio) del sistema. Las categorías a confirmar surgieron de las concepciones conocidas sobre el fenómeno urbano-popular proporcionadas por la literatura. Para la confirmación y elaboración de categorías se coleccionaron diversos casos, mismos que fueron desbaratados e inspeccionados por sus componentes o elementos esenciales y después reconstruidos dentro de un todo reordenado y vueltos a poner en un contexto social natural, resaltándose así las asociaciones sistemáticas y similitudes subyacentes de las categorías resultantes, surgiendo finalmente un modelo explicativo expuesto al menos para los casos bajo estudio. En resumen, el estudio longitudinal de las resultantes de la recogida de datos en cada uno de los casos estudiados, pudo realizarse mediante el análisis comparativo de casos diversos en un interjuego observación/interpretación produciendo nuevas categorías y reproduciendo las establecidas por otras investigaciones.

Definimos, además, la validez como la veracidad o exactitud de los datos en tanto que ellos concuerdan con las categorías y procesos que caracterizan al objeto de investigación. A fin de validar los testimonios presentados por las unidades domésticas entrevistadas respecto de la participación de funcionarios públicos en el proceso de la urbanización popular, realizamos a éstos las entrevistas pertinentes. Los testimonios sobre hechos que atañen a la participación de la unidad doméstica en procesos colectivos, fueron verificados mediante el contraste efectuado al momento de cada entrevista.

Los casos del presente estudio fueron seleccionados de entre las unidades domésticas residentes en dos asentamientos del área metropolitana de Monterrey: las colonias Lázaro Cárdenas y Fernando Amilpa. Los datos recogidos en nuestro trabajo de campo confirmaron las categorías relativas a los siguientes conceptos: precios del suelo, materiales para construcción, mano de obra y urbanización y servicios, ingresos familiares, calendario y jornada laboral en el mercado de trabajo, intervención del Estado, de organizaciones, partidos, asociaciones y líderes, participación de la comunidad, redes, y unidades domésticas, tiempo invertido en la autoconstrucción, calendario y horario laborales de los participantes y participación de la mujer en la mano de obra, decisiones y contribución económica al proceso. Todos estos tópicos fueron recogidos por la guía diseñada para efectuar las entrevistas profundas correspondientes, la cual contiene también preguntas relativas a datos sociodemográficos y de la vida diaria de las familias entrevistadas como marco de referencia am-

biental que de algún modo complementa lo que los datos habitacionales muestran respecto a la forma y el nivel de vida (escasos recursos) dentro del cual se desenvuelve el proceso de consolidación habitacional vivido por cada una de dichas familias.

La guía de entrevista confeccionada para la obtención de los datos del estudio, se aplicó a familias biparentales de la colonia Lázaro Cárdenas correspondientes a ocupaciones de distinta duración (3, 11, 12, 25 y 37 años), y a familias monoparentales encabezadas por mujeres establecidas en la colonia Fernando Amilpa. Los datos obtenidos, una vez analizados conforme al plan trazado y mediante la ordenación matricial de las categorías confirmadas y elaboradas, dieron como resultado una serie de proposiciones que reflejan las relaciones que los elementos del sistema de consolidación habitacional adoptan en cada caso de estudio. Se asume, así, que dichos elementos, tomados individualmente, son condición antecedente de otros, que, dada su naturaleza y el orden cronológico en el que suceden, devienen en consecuentes. El perfil teórico que asumieron dichas proposiciones al combinar las que en todos los casos de estudio se desarrollaron a partir de un elemento antecedente común, fue como sigue:

En los casos de estudio de las colonias Lázaro Cárdenas y Fernando Amilpa, los precios del suelo en el mercado de la tierra, inaccesibles a los bajos ingresos de las unidades domésticas entrevistadas, constituyen el antecedente (categoría antecedente), de los siguientes consecuentes (categorías consecuentes): a) La pasividad del Estado ante la posesión ilegal de particulares en terrenos propiedad del INFONAVIT; b) La compra por parte de las unidades domésticas de la colonia Lázaro Cardenas (sea el suegro, la suegra o el esposo de las entrevistadas, con o sin la participación de éstas) de un lote de terreno (con o sin construcción) en el mercado ilegal a un precio accesible; c) Siendo monoparentales con cabeza femenina las unidades domésticas estudiadas en la colonia Fernando Amilpa, destaca la decisión de las entrevistadas, según el caso, de ocupar ilegalmente predios de propiedad pública y aceptar, posteriormente, su reubicación adquiriendo un lote propiedad del INFONAVIT; d) la intervención de líderes (relacionados o no con alguna organización o partido políticos) como intermediarios o gestores en el proceso de obtención del terreno por parte de unidades domésticas con mayor antigüedad en la colonia Lázaro Cárdenas (más de 12 hasta 37 años) y de algunas asentadas en la colonia Fernando Amilpa; e) la intervención del Estado estableciendo trámites para la regularización de la tenencia en la colonia Lázaro Cárdenas, o adquisición de lotes por parte de los colonos reubicados en la Fernando Amilpa (con la intervención de FOMERREY y del INFONAVIT, respectivamente); f) la intervención del Estado (la administración municipal de General Escobedo) estableciendo trámites para la reubicación en áreas de la colonia Fernando Amilpa de unidades domésticas asentadas en zonas de alto riesgo.

En los casos de estudio de las colonias Lázaro Cárdenas y Fernando Amilpa, los precios de los materiales para construcción convencionales en el mercado, inaccesibles a los bajos ingresos de las unidades domésticas entrevistadas, constituyen la categoría antecedente de las siguientes categorías consecuentes: a); Compra en el mercado, a precios accesibles, de materiales de desecho para levantar viviendas provisionales b) La demanda de láminas de cartón a precios accesibles (o gratuitos) por parte de la comunidad, especialmente en los asentamientos de la colonia Fer-

nando Amilpa; c) Compra, a baja escala, de materiales convencionales en el mercado; d) Distribución gratuita, o a precios accesibles, por parte de las administraciones municipales, de materiales propios para levantar viviendas provisionales; e) La constitución de redes de financiamiento populares llamadas "tandas" destinadas principalmente a reunir fondos para la compra de materiales; f) Servicios de gestión por parte de organizaciones y líderes afiliados a partidos políticos; g) La demanda de paquetes de materiales convencionales a precios accesibles por parte de la comunidad, especialmente en los asentamientos más antiguos de la colonia Lázaro Cárdenas;

En el caso de las dos colonias en estudio, el precio de la mano de obra en el mercado, inaccesible para las unidades domésticas de escasos recursos (categoría antecedente), motiva (categorías consecuentes): a) La formación de un mercado/red de mano de obra constituido, en los casos analizados, con familiares (el padre, el tío, un hijo), amigos, el compadre y vecinos, todos ellos proporcionando sus servicios a precios accesibles a las unidades domésticas autoconductoras; b) La formación de redes de mano de obra gratuita con participación de familiares (el esposo, el papá, el suegro, tíos, hermanos, la hija, el hijo, un yerno) y amigos; c) la participación de la entrevistada (ama de casa) aportando mano de obra directa o indirecta (preparación de alimentos) al proceso.

El precio de la urbanización y los servicios, inaccesible a los bajos ingresos de las unidades domésticas entrevistadas (categoría antecedente) induce (categorías consecuentes): a) A la comunidad a demandar la correspondiente intervención del Estado, b) La gestión realizada por líderes afiliados a organizaciones pertenecientes a distintos partidos políticos (en la colonia Lázaro Cárdenas el PRI y el PAN, el primero en especial para las unidades domésticas más antiguas y el segundo para las más recientes; en la colonia Fernando Amilpa el PRI y el PT, especialmente el primero); c) La intervención del Estado en el financiamiento y realización de las obras de infraestructura y servicios (introducción de electricidad, agua, drenaje y pavimentación para las unidades domésticas estudiadas más antiguas, y sólo agua, drenaje y pavimentación para las más recientes, en la colonia Lázaro Cárdenas; en la colonia Fernando Amilpa, instalación de postería para el servicio de electricidad con la cooperación económica de los vecinos, y distribución de agua en pipas).

La aplicación de fondos públicos en obras de urbanización e introducción de servicios (categoría antecedente) en la colonia Lázaro Cárdenas, produce los siguientes efectos (categorías consecuentes); a) Reduce los costos formales de acceso a estos bienes a favor de la unidad doméstica estudiada; b) Estimula la participación de la comunidad en la gestión de dichos bienes; c) Estimula la intervención de organizaciones y sus líderes, afiliados al PRI.

La aplicación de fondos públicos en la prestación del servicio de distribución de agua a través de pipas y en la distribución de láminas de cartón (categoría antecedente) en la colonia Fernando Amilpa, estimula (categoría consecuente) la participación de la comunidad en la gestión y disfrute de dichos bienes.

La intervención y gestiones de las autoridades del municipio de General Escobedo (categoría antecedente, producen (categoría consecuente) la reubicación de las uni-

dades domésticas en estudio en terrenos propiedad del INFONAVIT ubicados en la colonia Fernando Amilpa (ampliación).

La demanda de servicios, infraestructura y materiales para construcción por parte de la comunidad en la colonia Lázaro Cárdenas (categoría antecedente), da lugar a (categorías consecuentes): a) la necesidad de participación de la entrevistada en dicha demanda (participación en decisiones); b) La intervención de líderes afiliados particularmente a organizaciones pertenecientes al PRI; c) La respuesta positiva del Estado.

La demanda, por parte de la comunidad en la colonia Fernando Amilpa, del servicio de distribución de agua a través de pipas, del servicio de energía eléctrica y de distribución de láminas de cartón (categoría antecedente), da lugar a (categorías consecuentes): a) La participación de la entrevistada en dicha demanda (participación en decisiones); b) la respuesta positiva del Estado.

Las siguientes categorías antecedentes: a) El mercado/red de mano de obra --el padre, tío, el compadre, el hijo, amigos, vecinos de las entrevistadas o esposos--; b) Las redes de financiamiento --las tandas, el padre, el yerno de las entrevistadas--; c) Las redes de mano de obra gratuita --el suegro, el tío, los hermanos, el yerno y amigos de las entrevistadas o sus esposos--; d) Las redes de apoyo en servicios --La disponibilidad de una unidad doméstica vecina de una entrevistada, para compartir el uso y pago correspondiente del servicio de energía eléctrica contratado por la primera; y la disponibilidad de la suegra de una de las entrevistadas para compartir con la unidad doméstica de su hijo, el uso y pago correspondiente de los servicios de energía eléctrica, agua y drenaje contratados a nombre de ella; dan lugar, respectivamente, a las siguientes categorías consecuentes: a) Permiten contratar mano de obra a un precio accesible, b) Permiten adquirir materiales para construcción, c) Permiten disponer de mano de obra gratuita, d) Permiten disponer de los servicios públicos correspondientes en algunos casos de la colonia Lázaro Cárdenas.

En las colonias objeto de nuestro estudio, la participación de los miembros de la unidad doméstica que tienen empleo remunerado --el esposo, la hija, los hijos de las entrevistadas y éstas, en su caso-- (categoría antecedente), aporta tiempo residual aplicado a la obra, lo cual reduce el gasto en mano de obra.

La participación en mano de obra de la entrevistada, hijas, nietas, con trabajo no pagado (sea en la obra directamente o indirectamente como en la preparación de alimentos) (categoría antecedente): a) Reduce el gasto en mano de obra; b) Aporta tiempo residual --cuando la entrevistada tiene empleo--, reduciendo el gasto en mano de obra; c) Facilita la labor de autoconstrucción proveniente de la red.

La participación del ama de casa en decisiones sobre objetos relacionados con la vida cotidiana familiar y social (categoría antecedente), inducen (categorías consecuentes) a) A la comunidad a la formulación de demandas sobre pavimentación y servicios públicos en la colonia Lázaro Cárdenas, y sobre distribución de agua y láminas de cartón en la colonia Fernando Amilpa; b) Al esposo e hijos (unidad doméstica) a participar en las tareas de autoconstrucción o en los arreglos a la casa; c) La participación de las redes de financiamiento, mano de obra gratuita y mercado red.

La contribución económica de la entrevistada (cuando tiene empleo) (categoría antecedente), constituye todo o parte de los ingresos familiares

En las colonias Lázaro Cárdenas y Fernando Amilpa, la obtención de terrenos, servicios públicos y obras de infraestructura (electricidad, agua, drenaje y pavimentación), distribución de agua en pipas y obtención de materiales para construcción, por parte de los colonos, mediante las gestiones ante dependencias públicas realizadas por líderes (hombres y mujeres) afiliados a organizaciones (CTM para unidades domésticas más antiguas en la colonia Lázaro Cárdenas) y a partidos políticos (PRI y PAN para unidades domésticas más antiguas y recientes, respectivamente, de la colonia Lázaro Cárdenas; PRI y PT para unidades domésticas de la colonia Fernando Amilpa) (categorías antecedentes), induce (categorías consecuentes): a) Al Estado a atender las demandas relativas; b) A la participación de la comunidad en el proceso de gestión.

En las colonias Lázaro Cárdenas y Fernando Amilpa, los ingresos de la entrevistada y/o del esposo y/o del yerno y/o de la hija y/o del hijo o hijos y/o del suegro, son la fuente familiar de recursos (categoría antecedente), para (categorías consecuentes): a) La adquisición de la casa o del terreno; b) La adquisición de materiales para construcción; c) El pago de la mano de obra; d) El pago de instalación de los servicios.

En las colonias de nuestro estudio, el calendario y horario laborales del esposo de la entrevistada y/o de ésta y/o del esposo y/o del hijo y/o de la hija y/o del yerno y/o del suegro y/o de los hermanos y/o de los miembros de la red de mano de obra gratuita (categoría antecedente), determina el tiempo residual correspondiente.

Por otro lado, el calendario y horario laborales del esposo de la entrevistada (categoría antecedente), determina la participación de la entrevistada (individualmente o en grupo) en la gestión de los servicios.

Hasta aquí el perfil teórico que asumieron las proposiciones resultantes del análisis de los datos recogidos en el terreno, al combinar las que en todos los casos de estudio se desarrollaron a partir de un elemento antecedente común. Dicho perfil mostró la forma como las categorías críticas del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos *establecen sus relaciones en el momento actual* (el primero de nuestros objetivos de investigación), por lo que de ahí se pasó, entonces, a exponer una síntesis, ilustrada y apoyada con los entrecomillados y literatura correspondientes, a fin de contextualizar el sistema de consolidación habitacional de escasos recursos en el marco de los casos estudiados, terminado lo cual se accedió al trabajo de análisis referente al segundo de los objetivos de este estudio. Éste, consistió en exponer las características más relevantes del ambiente neoliberal en marcha en el Estado de Nuevo León, particularmente en el área metropolitana de Monterrey, a las que el sistema bajo estudio se ha venido adaptado en los últimos lustros.

De acuerdo a lo reseñado en los párrafos que anteceden, toca ahora exponer las conclusiones a que se puede arribar en el presente estudio. La lista de puntos de conclusión correspondiente será desplegada en dos partes. La primera contendrá las características de los elementos constitutivos del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos construidas en la etapa de análisis de los datos recabados en campo. La segunda se referirá a los aspectos del sistema en cuestión que

tienen que ver con los cambios económicos, políticos y sociales neoliberales de los últimos lustros.

Las características actuales de los elementos del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos, son como sigue:

1. Las unidades domésticas de escasos recursos necesitadas de tierra, se agrupan y, en muchos casos, *ocupan ilegalmente*, en algún momento de su historia habitacional, a *ciencia y paciencia de los propietarios legítimos*, espacios carentes, al inicio de la ocupación, de las condiciones urbanas mínimas.
2. En los casos anteriores, el Estado, a través del nivel de gobierno que corresponda (*federal, estatal o municipal*), interviene de diversos modos, generalmente instaurando *procesos de legalización de la tenencia o de reubicación de los ocupantes*. Durante o posteriormente a esta intervención, el Estado suele responder, a diferentes ritmos, a las *demandas* de instalación de servicios y realización de obras de infraestructura presentadas por los *colonos agrupados*, no sin la *intermediación*, al menos en algún momento del proceso, de líderes, organizaciones y partidos. *Las demandas comunales se traducen*, en la práctica, *en movilización de las mujeres agrupadas*. El Estado impulsa en algunos casos la autoconstrucción, proporcionando materiales para viviendas provisionales o definitivas, independientemente de la situación legal de la posesión. En la gestión correspondiente, intervienen a veces organizaciones, partidos y líderes.
3. Durante los primeros años de una reubicación, la intervención estatal es limitada, reduciéndose al auxilio de lo urgente como la distribución de agua a través de pipas y a una más limitada distribución de materiales para la construcción de viviendas provisionales.
4. En la compra de materiales para construcción, además de los recursos propios y del pago en abonos al proveedor, el *financiamiento* correspondiente asume *formas diversas* (tandas, préstamos, donaciones).
5. El *origen de la mano de obra aportada* en los procesos de autoconstrucción de escasos recursos, se encuentra en una mezcla formada por miembros de la propia unidad doméstica y de familiares, parientes, compadres, amigos y vecinos. Es así como se generan las *redes de ayuda mutua* de mano de obra gratuita y de mercado de mano de obra a un precio accesible.
6. Las *redes de ayuda mutua* (de mano de obra a precios y formas de pago accesibles, de financiamiento, de mano de obra gratuita y de apoyo en servicios) permiten, respectivamente, contratar mano de obra barata, adquirir materiales convencionales y disponer de mano de obra gratuita y de los servicios públicos.
7. El eje *decisorio* sobre la participación en el proceso está en manos, en grados y manifestaciones diversas, tanto del hombre como de la mujer en las familias biparentales, dentro, desde luego, del marco establecido por la ma-

nera como la división social del trabajo prevaleciente en el medio, reparte las tareas entre los sexos en el seno de la unidad doméstica. En las familias monoparentales con jefatura femenina, es ésta, evidentemente, la depositaria de las decisiones habitacionales capitales. En el caso de familias biparentales en las que la *mujer con empleo* contribuye a cubrir una parte de los costos de la autoconstrucción, la misma robustece su participación en las decisiones habitacionales, motivando, al mismo tiempo, la participación de otros miembros de la unidad doméstica, en especial del esposo.

8. En las tareas de autoconstrucción de las viviendas de escasos recursos, participan de diferentes maneras y medidas los miembros de la *unidad doméstica* involucrada.
9. Gracias a los miembros de la *unidad doméstica* y de las *redes de mano de obra gratuita* no pertenecientes a dicha unidad, tales participantes en el proceso de autoconstrucción aparecen como importantes elementos realizadores de *tiempo residual*.
10. La participación de la mujer en el proceso de consolidación habitacional de escasos recursos, aporta tiempo residual con su *mano de obra*, reduciendo el gasto correspondiente y facilitando, en algunos casos, la labor de las *redes* proporcionando los alimentos de la jornada; contribuye a la toma de *decisiones habitacionales* relativas a la obtención de terreno, materiales, fuentes financieras y servicios públicos, a la participación de la comunidad, las *redes* y la unidad doméstica, y, en general, *sobre objetos relacionados con la vida cotidiana familiar y social*, dependiendo todo esto, desde luego, de la situación particular de la unidad doméstica participante y de la forma como ésta funciona y se encuentra integrada; contribuye, también, con todo o parte de los ingresos familiares, a través de recursos propios provenientes de su trabajo, impactando así la dinámica del proceso habitacional en el que ella participa.
11. El nivel de *ingresos familiares* es la base fundamental sobre la que descansa el proceso habitacional de escasos recursos. Los ingresos determinan la adquisición de la casa o del terreno, la compra de materiales, el pago de la *mano de obra* y el pago de instalación de los servicios.
12. El Calendario y horario *laborales* (es decir, los relativos a empleos remunerados) de los participantes con *mano de obra gratuita* en el proceso de autoconstrucción, determinan el *tiempo residual* y la participación de la mujer ama de casa en las gestiones y demandas de la comunidad ante las dependencias gubernamentales.

A continuación exponemos los aspectos que más destacan cuando observamos los elementos del sistema habitacional de las urbanizaciones populares bajo la influencia del ambiente económico, político y social neoliberal en curso

13. Persiste la inaccesibilidad de los haberes patrimoniales de familias de escasos recursos a los *precios de mercado* de los principales insumos habitacionales.

14. Las unidades domésticas pueden poseer legalmente el terreno que ocupan mediante relaciones de *compraventa* establecidas *caso por caso*, con alguna inmobiliaria del sector público, lo cual es cualitativamente distinto al vínculo clientelar *líder-colono* por el que algunas familias ocupan ilegalmente áreas de riesgo
15. La solvencia legal y social de una inmobiliaria gubernamental libera a los colonos que contratan con ella de cualquier compromiso ajeno a la compraventa celebrada, misma que se reduce a determinar la cosa y el precio objeto del acuerdo, los plazos para el pago, y algunos otros aspectos que no tienen que ver con asuntos gremiales o políticos.
16. Por lo que hace al disfrute del servicio de *energía eléctrica*, es especialmente ilustrativo el contraste presentado entre, por un lado, la *red de apoyo en servicios* la cual facilita el uso del fluido a cambio de compartir el pago del recibo mientras la unidad doméstica usuaria contrata en algún momento el servicio directamente, lo cual libera al interesado de cualquier compromiso clientelar, y, por el otro, las unidades domésticas que están sujetas a la decisión caprichosa de un líder que *acceda* a "colgarlos"..
17. El avance en la instalación de la infraestructura del servicio de energía eléctrica en una comunidad, depende de cómo los colonos cubran la parte que les corresponde, pudiendo virtualmente concluirse el proyecto a partir del momento en el que el costo total del mismo se haya satisfecho.
18. El hecho de que los colonos de escasos recursos estén dispuestos a invertir sus exiguos ahorros en un proyecto de electrificación, refleja la disposición de emprender acciones de *consolidación* habitacional libres de condicionamientos políticos. Sin embargo, mientras la electrificación viene en camino, estar "colgado" es un mal menor frente a la alternativa de carecer del servicio.
19. Los precios de los materiales para construcción, salvo excepcionales programas de materiales convencionales a bajo precio, se rigen por el mercado, el cual marca la pauta del ritmo con el que los procesos de autoconstrucción de escasos recursos desarrollan su avance.
20. Prevalece la *ayuda mutua* como el pilar sobre el que descansa el desenvolvimiento habitacional (familiar y comunal) en las colonias de escasos recursos. La participación de las unidades domésticas y de las redes en la aportación de mano de obra *gratuita* al proceso de autoconstrucción, sigue siendo el factor social determinante del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos. El *mercado/red* de mano de obra, por otra parte, se traduce en plazas "informales" de trabajo que alivian el desempleo y al mismo tiempo facilitan a los pobres el pago a bajo costo de mano de obra *especializada*.
21. La adquisición de lotes a inmobiliarias del sector público por parte de familias de escasos recursos, y la electrificación que dicho sector emprende

en colonias populares, se efectúan sin intermediarios políticos, al menos en la parte recaudatoria.

22. La participación de los beneficiarios en el pago de obras de pavimentación e introducción del servicio de agua y drenaje en comunidades de escasos recursos, puede reducirse, bajo la acción subsidiaria del Estado, a cubrir solamente la instalación domiciliaria del servicio.
23. Por lo que se refiere a la forma como los colonos obtienen la posesión legítima de sus lotes, en los casos de regularización de la tenencia mediante la intervención gubernamental, la intermediación política está en alguna medida siempre presente, en tanto que en la adquisición de lotes fundada en la firma de un contrato individual de compraventa celebrado *directamente* con algún organismo público por cada uno de los colonos, éstos quedan libres de tal intermediación, pudiendo no haber sido así durante las etapas de gestión previas.
24. La participación de una comunidad marginada, en la demanda y gestión de bienes urbanos, al menos de los de uso común, requiere, por parte de los colonos, el desarrollo de un mínimo de organización, lo cual a su vez implica, *necesariamente*, alguna dosis de estructura y liderazgo.
25. Cuando el Estado *responde* positivamente a los requerimientos del proceso habitacional de escasos recursos, la participación de la gente suele mantenerse en el nivel adecuado en tanto los resultados de tal respuesta no hayan satisfecho razonablemente todavía las demandas relativas.
26. Si un partido político en el poder pone en marcha un proceso de desclientelización en comunidades de escasos recursos, éste podrá llegar a su conclusión *siempre que* las condiciones en la arena política se mantengan apropiadas, y exista para tal efecto, alguna forma de subsidio (generalmente público).
27. La participación de la *unidad doméstica* y de las *redes de ayuda mutua*, es crucial en el desarrollo de un proceso exitoso de consolidación habitacional de escasos recursos, cualquiera que sea el modelo de política social en el que dicho proceso se halle inscrito.
28. La *participación femenina* cotidiana en los procesos de consolidación de la vivienda de escasos recursos, sigue estimulando la participación comunal, de las redes y de las unidades domésticas, ya sea por el sólo hecho de la presencia activa de las mujeres dentro de dichos grupos, como por los apoyos estatales logrados gracias a la gestión emprendida por ellas.
29. En los casos de familias monoparentales, la participación de las jefas de hogar es un factor crítico en la búsqueda, localización y gestión de los terrenos ocupados por la unidad doméstica, así como en la iniciativa y decisión de participar en programas de reubicación, en labores de desensamble, traslado e instalación de sus tejabanos, y en la formalización de

los contratos de compraventa correspondientes.

30. Los colonos se adaptan a las políticas neoliberales anticlientelares en tanto pueden por su propia cuenta o con la ayuda de los miembros de la unidad doméstica y de las redes, *superar* las etapas de un proceso habitacional de escasos recursos, o cuando, al avanzar el proceso habitacional, la dependencia clientelar se va reduciendo, quedando el colono frente al Estado cada vez más en calidad solamente de usuario de los servicios públicos y de los servicios burocráticos.
31. Cuando la participación de los miembros de la unidad doméstica y de las redes, no proporciona los recursos suficientes para superar las etapas del proceso habitacional, los colonos siguen siendo objeto de atención clientelar por parte de los partidos y sus líderes, motivándose así la intervención del Estado, sea ésta populista —aliada con los partidos y líderes intervinientes— o simplemente compensatoria.
32. Los *ingresos familiares* juegan un papel fundamental en la adquisición de la vivienda, el terreno, los materiales, el pago de la mano de obra y la instalación de los servicios, siendo los principales contribuyentes, según el caso, el varón jefe de familia, otros familiares como hijos, suegros, yernos, y las mujeres en general cuando tienen empleo, particularmente si es jefa de familia.
33. El *tiempo* que las unidades domésticas, las redes y la comunidad dedican al proceso habitacional de escasos recursos, es el resultado del nivel de ingresos familiares y del tiempo dedicado por los miembros de la unidad doméstica y las redes a cumplir con el calendario y la jornada laborales correspondientes a sus empleos, sean éstos formales o informales.
34. El tiempo de que dispongan la unidad doméstica, las redes de ayuda mutua y los colonos agrupados, para llevar a cabo el proceso habitacional de escasos recursos, es el determinante *inmediato* del tiempo de duración de dicho proceso, ya que el mercado toca sólo *tangencialmente*, a través de los precios de los materiales para construcción y de los vigentes en el mercado de tierra barata y el mercado/red de mano de obra, los procesos de autoconstrucción de los pobres, sin modificar sustancialmente el lapso de duración relativo.
35. La inaccesibilidad a los precios del mercado de tierra, motiva acciones estatales de legalización o reubicación e intermediación política clientelar, interrumpiéndose esta última en los casos de relaciones contractuales directas establecidas por los colonos con las inmobiliarias estatales, y gracias a las redes de apoyo en servicios integradas por vecinos y familiares.
36. Los *depósitos* de materiales para construcción convencionales son los *proveedores principales* en los procesos de autoconstrucción de escasos recursos, habida cuenta de la distribución *comercial* mediante la que los programas estatales vigentes ofertan dichos materiales en las colonias

populares.

37. Los precios en el mercado convencional de la mano de obra, por su parte, motivan el desarrollo del mercado/red de mano de obra (esencialmente informal).
38. El Estado interviene en los procesos de legalización, reduciendo al mínimo posible la intermediación de líderes, organizaciones y partidos políticos. Las inmobiliarias gubernamentales responsables de intervenir los procesos mencionados y ofertar lotes a bajo costo a familias de escasos recursos, atiende las peticiones y solicitudes directamente con las unidades domésticas interesadas.
39. La unidad doméstica, como participante en mano de obra, está condicionada a contar entre sus miembros con personas que aporten tiempo residual y posean los conocimientos y habilidades mínimas indispensables para realizar tareas de autoconstrucción; es, también, la fuente principal de los recursos económicos requeridos para llevar a buen término la autoconstrucción de las viviendas y la realización de las obras de infraestructura urbana mínimas.
40. La participación de la comunidad en actividades habitacionales de escasos recursos, está vigente, sobre todo, en las primeras fases del proceso. Cuando los objetivos habitacionales de carácter común se ven logrados, obviamente tal participación decrece considerablemente, quedando el colono solamente en su carácter de propietario o poseedor individual de su lote y usuario de los servicios públicos.
41. La comunidad se ha visto fragmentada a consecuencia de su diferenciación en grupos con arreglo a las necesidades específicas padecidas por éstos; se desarrolla así un proceso que tiende a la especificación de las necesidades comunales y a la determinación individualizada de los grupos y áreas objeto de la atención gubernamental.
42. Las *redes de ayuda mutua* constituyen un eficaz medio y un factor importante en el ejercicio de la libertad e independencia del individuo, y reduce al mínimo indispensable el paternalismo estatal al que los procesos de consolidación habitacional de escasos recursos han estado ordinariamente sujetos; promueven, igualmente, acciones ligadas al principio de libertad de contratación y coadyuvan en forma importante a que los procesos habitacionales de escasos recursos funcionen, sin que haya necesidad de afectar sensiblemente los presupuestos públicos.
43. Tanto en la etapa de obtención de la tierra como en las acciones comunales de demanda de pavimentación y servicios, no se observa cambio cualitativo alguno en la participación que la *mujer* ha venido teniendo en los últimos decenios en los procesos de consolidación habitacional de escasos recursos.
44. El papel que los partidos políticos, las organizaciones populares y los li-

deres comunales han venido desempeñando tradicionalmente al intervenir los procesos habitacionales de escasos recursos, se sigue desarrollando en la forma acostumbrada, aunque ahora con menor intensidad.

45. El contacto *directo* establecido oficialmente entre las dependencias gubernamentales y los colonos para la satisfacción de alguna necesidad individual o colectiva, hace innecesaria la intermediación de partidos, organizaciones e individuos ajenos al asunto.
46. La magnitud del *tiempo residual* representa el parámetro fundamental de duración del proceso autoconstructivo para aquéllos casos de unidades domésticas en condiciones de invertir poco o nada de sus ingresos en la contratación de mano de obra.

Este segundo grupo de puntos de conclusión, da respuesta a la pregunta relativa al problema de investigación planteado en el presente trabajo, consistente en saber si los cambios económicos, políticos y sociales neoliberales acompañaron cambios en las categorías y sus relaciones del sistema de consolidación de las urbanizaciones populares. Más puntualmente expresada, la pregunta fue planteada del siguiente modo: ¿cómo influyen los elementos (y sus relaciones) del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos en el proceso de autogestión llevado a cabo en un ambiente económico, político y social neoliberal? (caso del área metropolitana de Monterrey en el momento actual). Respecto de esta cuestión, el estudio realizado abundó en ejemplos que ilustran detalladamente las características y naturaleza de los cambios detectados por el análisis de los datos. En consecuencia, procede hacer al respecto los comentarios finales correspondientes, terminando después la exposición del presente trabajo con la consideración de algunas implicaciones que los cambios neoliberales observados en los elementos del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos traen consigo, así como con una breve alusión a las tareas de investigación que estarían por venir como consecuencia de los resultados aquí presentados, y la forma como éstos pueden contribuir a los planteamientos de la política social de vivienda para personas de escasos recursos.

Si ubicamos en el marco del sistema de consolidación habitacional de escasos recursos total lo expuesto en el análisis e interpretación de los casos bajo estudio, encontramos interesantes aspectos que parecen reorientar el rumbo del proceso en cuestión. Debemos recordar, sin embargo, que el sistema urbano forma parte de una totalidad social compuesta por grandes espacios de interacción económica, política y social, cuyos cambios no suelen darse de una manera concomitantemente articulada a corto plazo, aunque a la larga se puedan ver cada vez más coincidentes. Como lo vimos en el capítulo segundo, las políticas públicas neoliberales puestas primeramente en práctica en México durante los 1980s y 1990s, tuvieron que ver con medidas de austeridad presupuestal asumidas por los gobiernos en concordancia con la descentralización de funciones y la privatización de algunas áreas de la economía, en especial las estratégicas, consideradas hasta ese momento exclusivas del sector público. El proceso político siguió un camino semejante al diversificarse las opciones -abriendo paso a la participación de los empresarios- y al ciudadanizarse los órganos de control electoral. La influencia de todos estos cambios al interior de los procesos urbano-populares no se ha dejado sentir al mismo ritmo, debido sobre todo a la inercia producida por la persistencia de la pobreza. Por ello, los cam-

bios observados en el terreno son sólo señales de una indudable transición de la política social del populismo al neoliberalismo. Tales señales son muy claras y las exponemos a continuación.

La inaccesibilidad por parte de los grupos sociales de escasos recursos a los precios de mercado del suelo, de los materiales para construcción, de la mano de obra y de la urbanización, sigue siendo un factor básico en el desarrollo de procesos urbanos precarios. En cada uno de los rubros mencionados, sin embargo, se observan algunas novedades. Por una parte, una dependencia federal, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), interviene por primera vez, en el estado de Nuevo León, un proceso urbano de escasos recursos, haciéndose cargo de la propiedad y administración de un predio para enajenarlo, mediante contratos de compraventa a precios sensiblemente bajos, en favor de colonos reubicados de áreas de riesgo, ejerciendo así dicha institución una función que de acuerdo a las reglas de la administración pública del gobierno del estado corresponde realizar a Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY). Por otra parte, si bien las redes de ayuda mutua han existido siempre, las que resultan del análisis que hemos llevado a cabo en este trabajo, lucen como alternativas viables para el acceso, por parte de la unidades domésticas de escasos recursos, a los precios de los materiales para construcción (redes de financiamiento) y a los precios de la mano de obra (mercado/red de mano de obra), en el contexto de una economía de mercado. El costo de instalación de los servicios públicos en las comunidades de escasos recursos, por su lado, sigue cubriéndose en parte por el Estado, aunque las familias parecen, ahora, soportar al respecto una carga mayor.

Por lo que hace a los entes sociales interventores del proceso urbano popular, se observa claramente el debilitamiento de los mecanismos tradicionales de intervención por parte de los partidos, las organizaciones y los líderes. Lo mismo parece suceder con la intervención oficial, aunque se advierte también que los gobiernos municipales no se desentienden totalmente de su intervención en el funcionamiento del sistema. La participación de la comunidad tiende a cambiar de forma e intensidad en la medida en que los partidos, organizaciones y líderes se mantienen lejos de los procesos urbano—populares y en tanto que los intereses comunales urbanos se diferencian y fragmentan. Las redes de ayuda mutua y las unidades domésticas fortalecen el proceso de autoconstrucción, y las segundas continúan siendo, además, el eje central de las decisiones habitacionales. Nuestros casos de estudio dejan claro el importante papel jugado por la mujer al participar en las redes de ayuda mutua, en las actividades comunales —donde ella sigue siendo el protagonista principal— y en la contribución económica al proceso. Nuestras entrevistas subrayan, además, la enorme importancia que los ingresos familiares tienen ahora en el funcionamiento del sistema habitacional de escasos recursos por virtud de la sensible disminución del apoyo económico estatal, más que por el aún no evidenciado mejoramiento del nivel de vida de las unidades domésticas de nuestro estudio prometido a toda la población por los planes oficiales de desarrollo social.

Si ubicamos los hallazgos del presente estudio en un contexto más amplio, se pone al descubierto una serie de implicaciones localizadas en ámbitos diversos. Presentamos en seguida una breve exposición de las mismas.

La persistencia de la escasez de recursos frente a los precios de mercado de los insumos habitacionales básicos sufrida por las unidades domésticas de algunas comunidades, refleja la incapacidad del sistema económico para responder positivamente a la política de creación de empleos y de mejoramiento de los ingresos prometidos por la política social neoliberal a favor de las capas más bajas de la población (PND, 1988; PND, 1995), lo cual por su parte la literatura ha documentado desde inicios de los 1990s (Vilas, 1993). Por lo que se refiere a la intervención del INFONAVIT en un segmento del sector social que de acuerdo a la ley no le corresponde cubrir, queda implícito que la decisión tomada al respecto por las autoridades del organismo, *tienen que ver con áreas de oportunidad política, lo que es, por otra parte, confirmado por uno de los testimonios de nuestro trabajo de campo; tal intervención, y la forma como la misma se llevó a cabo en el caso comentado en capítulos anteriores, supone igualmente que la administración pública puede responder con flexibilidad a los requerimientos de una política social que desee individualizar la atención a las demandas de los pobres. Es de esperar, entonces, que FOMERREY, como toda organización, experimente, a no muy lejano plazo, las mutaciones de estructura y función demandadas por los cambios ocurridos en el medio ambiente (Hall, 1996).*

Las redes de ayuda mutua, para acceder a los precios de los materiales para construcción y a los precios de la mano de obra en el contexto de una economía de mercado, traen a colación el tema de la autonomía del "sector Social" planteado por Turner y sus colegas (Fichter, Turner y Grenell, 1976; Turner, 1970), en rima con el carácter neoliberal de la política social de vivienda en ascenso. Las redes contribuyen a que las decisiones capitales del proceso habitacional —en el marco de las limitaciones que la escasez de recursos impone— queden en manos de la unidad doméstica involucrada, alejadas al mismo tiempo de los programas de vivienda normalizada promovidos o implementados por los sectores público y privado. Quedan fuera de este modelo, evidentemente, los servicios públicos, dado el control económico y técnico que el Estado ha ejercido siempre en la introducción y prestación de los mismos. Así, la transferencia de una mayor carga a los bolsillos de los colonos que los presupuestos públicos de introducción e instalación de servicios parecen ahora institucionalizar en las comunidades de escasos recursos, muestran moverse en favor de una mayor incorporación del proceso habitacional precario a los modelos diseñados estatalmente. Por muy tímida que pudiera parecer en algunos casos dicha transferencia, el nivel de efectividad que ésta ha alcanzado hasta el momento, nos obliga a poner atención a su futura trayectoria.

Si los mecanismos tradicionales de intervención por parte de los partidos, las organizaciones y sus líderes, continúan mostrando señales de debilitamiento, y el sistema económico mantiene las actuales condiciones de las unidades domésticas de escasos recursos, la participación de la comunidad y en especial la de las redes de ayuda mutua, podrán estar en disposición de escenificar un mayor protagonismo en la creación y maduración de alternativas de acceso a los satisfactores habitacionales básicos. Si junto a esto, las autoridades estatales y municipales, en particular estas últimas, siguen apoyando los procesos urbano-populares, se puede esperar que la situación habitacional de las unidades domésticas de escasos recursos que ocupan legalmente sus terrenos, alcance paulatinamente mejores niveles de consolidación, lo cual en buena medida abona en favor de la tesis marginal-funcionalista. No sucedería así, obviamente, en los casos de colonos de escasos recursos que requieran

vencer previamente los obstáculos inherentes a la posesión ilegítima o a la búsqueda de tierra.

El cambio de forma e intensidad en la participación de la comunidad en el contexto de políticas sociales en transición al neoliberalismo y procesos electorales competitivos, entraña el crecimiento protagónico del colono en lo individual y como miembro de la unidad doméstica, lo cual es resultado también, como ya hemos visto, del mayor peso específico que los ingresos familiares tienen ahora frente a los presupuestos estatales en la satisfacción de los costos de la introducción de algunos servicios.

El sobresaliente papel que la mujer sigue jugando en el sistema de consolidación habitacional de escasos recursos, indica, sin lugar a dudas, que en las comunidades donde esto sucede, los procesos habitacionales correspondientes conservarán la dinámica que han mantenido hasta el momento.

Finalmente, queda claro que la implicación más crucial que puede resultar de todo lo anterior, reside en el papel jugado, de un lado, por una economía que no supera el estado de las unidades domésticas en condiciones de pobreza, y del otro, por el retiro del apoyo estatal, ahora paulatino e intermitente, a los procesos urbano populares. Resulta lógico suponer, entonces, que la presión inherente a la concomitancia de estos dos procesos localiza sus válvulas de escape en el terreno de la economía informal y en la arena de la alternancia político electoral, dos dispositivos que tienen que ver, como quedó señalado en el capítulo segundo, con las consecuencias económicas y políticas del neoliberalismo.

Visto todo lo expuesto, la pregunta ahora a plantear tiene que ver con las tareas que en los campos de la investigación y la política social urbano-popular podrían ser emprendidas a partir de los hallazgos obtenidos por este trabajo.

Primeramente, nuestros casos de estudio confirmaron que todos y cada uno de los elementos tradicionalmente concurrentes en la formación del sistema de consolidación habitacional de las urbanizaciones populares, siguen trabajando. Se observó también a algunos de tales elementos jugar sus papeles de modo diverso al acostumbrado, en virtud de la influencia ejercida por el ambiente neoliberal en el que ahora están insertos. Así, al interior del sistema habitacional de escasos recursos, el Estado parece adoptar una actitud menos paternalista, y las organizaciones, partidos y líderes, ordinariamente presentes, muestran visos de aminorar su influencia. Hasta dónde tales hechos testimonian un cambio definitivo, es algo que la investigación urbano-popular podría asumir como una de sus tareas por realizar. Mientras tanto, podemos suponer que en adelante tales cambios tenderán a profundizarse, siempre en la medida en que las políticas neoliberales sigan el curso hasta hoy delineado por las acciones urbanas gubernamentales.

Por otro lado, el tiempo residual aportado al proceso de autoconstrucción de la vivienda por parte de algunos miembros de la unidad doméstica y por las redes de mano de obra gratuita involucrados, sigue siendo de la mayor importancia. A este respecto, cabe esperar de la investigación un esfuerzo continuo que dé seguimiento detallado a las distintas formas como los miembros de las unidades domésticas —en particular los jefes y jefas de familia y el ama de casa en general— y los parientes, amigos y vecinos vinculados a las unidades domésticas protagonistas, participan en

las distintas actividades del proceso autoconstructivo. Junto a esto, un estudio parmenorizado y persistente de los procesos de generación de recursos provenientes de los miembros de las unidades domésticas, y de la forma como tales recursos son asignados a la autoconstrucción, contribuiría a valorar la influencia que estos aspectos ejercen sobre el tiempo de duración de los procesos individual y colectivo de consolidación habitacional de escasos recursos. Las redes de financiamiento y de mano de obra a precios y formas de pago accesibles, coadyuvan sensiblemente en el proceso de autoconstrucción y aparecen como factores determinantes en algunos de nuestros casos de estudio en los que las unidades domésticas tienen 11 años o menos de haberse establecido. En un contexto neoliberal, tales redes de ayuda mutua parecen operar como elementos críticos dentro del sistema. Sin embargo, ante la expectativa de un mejoramiento productivo del nivel de vida de la población creada por los planes neoliberales de desarrollo —la cual, de llegar a concretarse, fortalecería obviamente la importancia relativa de las unidades domésticas dentro del sistema—, es indispensable mantener bajo observación el comportamiento que las redes de ayuda mutua vayan manifestando en el futuro.

El sector social de la vivienda, dominante en el proceso que gobernó la producción y mantenimiento de las nuevas viviendas en las grandes ciudades latinoamericanas durante los 1960s, 1970s y principios de los 1980s, no ha dejado de constituir en la actualidad un elemento importante en el funcionamiento de los sistemas urbanos. En el estado de Nuevo León, a partir de que la regularización de la tenencia de la tierra en los asentamientos precarios se institucionaliza, y el gobierno provee de tierra barata a los grupos sociales de escasos recursos, el sistema de consolidación habitacional de las urbanizaciones populares parece entrar a un proceso de integración al sistema urbano total. En ese marco, los procesos de urbanización popular en el estado siguen en marcha, particularmente en los municipios que cuentan con espacios para el crecimiento de la mancha urbana. El análisis de nuestros casos de estudio mostraron cómo los aspectos económicos, políticos, sociales y de género constituyen los factores que conducen el proceso de autogestión de la vivienda, es decir, el proceso por el que los colonos controlan las decisiones capitales y son libres de hacer sus contribuciones al diseño, la construcción y la administración de su vivienda. Dicho de otro modo, el control de las decisiones y la libertad para construir por parte de los colonos, es el resultado de la forma como tales factores interjuegan en el transcurso de dicho proceso. En este trabajo hemos visto al respecto, con todo detalle, solamente la forma como dicho interjuego se presenta bajo las condiciones económicas, políticas y sociales del neoliberalismo. Las características particulares que en tales condiciones adoptan las decisiones capitales asumidas por las unidades domésticas, y la libertad que éstas ejercen para hacer sus contribuciones al diseño, la construcción y la administración de sus viviendas, forman en sí mismas una materia que espera también ser objeto de un estudio detenido. Por ejemplo, la reducción del subsidio estatal a las obras de introducción de algunos servicios públicos, obliga a los colonos a distribuir de una manera específica la contribución económica de cada uno de sus miembros al proceso, y orienta de una manera determinada la distribución del gasto familiar. El tiempo residual, por su parte, se ve afectado de distintas formas por el aumento o disminución de la jornada de trabajo, producidos por la necesidad de mayores ingresos, por el subempleo o por el empleo en tiempo parcial o por temporada. Por otro lado, hoy que las autoridades mantienen un control mayor sobre el asunto, las normas oficiales que establecen el tamaño mínimo de los lotes, y la determinación de las áreas para reservas urbanas de

bajo costo, son determinaciones a las que ahora el colono se enfrenta con casi ninguna otra posibilidad alternativa. Otros muchos ejemplos pueden ser señalados, y es deseable que la investigación en materia de urbanización popular abunde sobre el tema.

Desde la perspectiva de las políticas públicas y privadas urbanas, es decir, desde el quehacer social y gubernamental, la mejor comprensión del sistema de consolidación habitacional de las urbanizaciones populares, permite, necesariamente, una formulación más adecuada y certera de los planes destinados a estimular el funcionamiento óptimo de aquél. Como quedó expresado en los párrafos que anteceden, los hallazgos —confirmatorios o exploratorios— del presente estudio, por sí mismos, sugieren principalmente algunos temas de interés para el desarrollo de futuros trabajos de investigación. Pero además, las categorías conceptuales y las proposiciones planteadas con propósitos teóricos a lo largo de todo este estudio, son, también, instrumentos útiles en la búsqueda de variables críticas para la elaboración de los obligados diagnósticos cuantitativos a través de los cuales las dependencias públicas y las empresas y organizaciones no gubernamentales justifican sus acciones y la aplicación de fondos destinados al desarrollo urbano y la promoción habitacional de escasos recursos. Huelga decir que la incursión en la investigación empírica habitacional de escasos recursos por parte de los profesionales de las ciencias sociales, en particular de los orientados al trabajo social, enriquece indiscutiblemente los procesos de intervención, tanto a nivel del individuo, como del grupo familiar, o en relación con toda la comunidad o parte de ella, habida cuenta de los programas de política social implementados al respecto por las distintas dependencias gubernamentales, y considerando los nuevos enfoques académicos y metodológicos de carácter sistémico formulados para el análisis y abordaje de los casos sometidos a la intervención de los mencionados profesionales.

Pareciera, finalmente, que el espíritu de la hipótesis Turneriana de los años 1960s, vuelve, por virtud de los cambios neoliberales en curso, a tener vigencia, aunque ahora en un contexto diferente al que le dio vida. Esto último debido, particularmente, a que el Estado neoliberal, incrementando la congruencia consigo mismo, tiende a reducir los apoyos en infraestructura urbana, sacudiéndose así la subsidiariedad que ya no le es propia, pero que en la perspectiva de Turner y sus colegas era considerada esencial. No obstante ello, el contenido más profundo de la hipótesis marginal-funcionalista, en un contexto de mayor protagonismo urbano popular por parte de las unidades domésticas y las redes de ayuda mutua, aparenta fortalecerse, ya que cuando "los moradores controlan las decisiones capitales y son libres de hacer sus contribuciones al diseño, la construcción y la administración de su vivienda, tanto este proceso como el medio ambiente creado estimulan el bienestar individual y social. Cuando las personas no tienen control ni responsabilidad en las decisiones clave del proceso habitacional, por otra parte, los medios habitacionales pueden por el contrario convertirse en una barrera para la realización personal y en una carga para la economía" (Fichter, Turner y Grenell, 1976: 237).

BIBLIOGRAFÍA

Aguilera, Manuel

(1988) "Líneas estratégicas de acción para el financiamiento de la vivienda popular", en: *Teoría y praxis administrativa*, volumen II, especial número 5, enero-marzo de 1988, pp. 25-32.

Alba Aldave, Fernando

(1981) *Investigaciones en autoconstrucción, Memoria de la 1 reunión nacional sobre investigaciones en autoconstrucción realizada en México, D. F. del 23 al 26 de enero de 1979*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Alemán, José Luis

(1998) "Globalización económica y sus consecuencias sociales y éticas", en: *Estudios sociales*, vol. XXXI, núm. 111, enero—marzo 1988, pp. 5—29

Azuela, Antonio

(1999) *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, México, El Colegio de México.

Aronson, Jodi

(1994) "A Pragmatic View of Thematic Analysis", en: *The Qualitative Report*, Vol. 2, Num. 1, Primavera, 1994
(<http://www.nova.edu/ssss/QR/BackIssues/QR2-1/aronson.html>)

Bazant S. Jan

(1985) *Autoconstrucción de vivienda popular*, México, Trillas.

Bennet, Viviente

(1988) "Servicios públicos urbanos y conflicto social: el agua en Monterrey", en: Cerutti, Mario (editor), *Monterrey, Siete estudios contemporáneos*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León

Bresser Pereira, Luis Carlos

(1998) "La reforma del Estado de los años noventa. Lógica y mecanismos de control", en: *Desarrollo Económico*, vol. 38, núm. 150, julio—septiembre de 1998, pp. 517—547

Bowen, Theresa J.

(1997) "Understanding Qualitative Research: A Review of Judith Meloy's *Writing the Qualitative Dissertation: Understanding by Doing*", en: *The Qualitative Report*, Vol. 3, Num. 3, Septiembre de 1997, <http://www.nova.edu/ssss/QR/QR3-3/bowen.html>)

Cabannes, Yves

(1998) "Financiamiento de vivienda basado en la comunidad", en: Herraste, M. Emilia y Judith Villavicencio, *La política habitacional en México y América Latina*, México, Universidad Metropolitana, Azcapotzalco.

Candia, José Miguel

(1998) "Exclusión y pobreza", en: *Nueva Sociedad*, núm. 156, julio—agosto 1998, 117—156.

Castells, Manuel

(1974) *La cuestión urbana*, México, Siglo XXI.

Catalán Valdés, Rafael

(1993) *Las nuevas políticas de vivienda*, México, Fondo de Cultura Económica.

(CEPAL) Comisión Económica para América Latina

(1997) "Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, 1996", en: *Comercio Exterior*, Volumen 47, número 3, Marzo de 1997, pp. 246-256.

Connolly, Priscilla

(1998) "El financiamiento de vivienda en México", en: Herrasti, M. Emilia y Judith Villavicencio (coord.), *La política habitacional en México y América Latina*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Cortés Melo, Guillermo

(1987) "La autoconstrucción de vivienda en el área metropolitana de Monterrey", en: Memoria del simposium: *La vivienda para la población precarista, Monterrey, N. L.*, Gobierno del Estado de Nuevo León, Secretaría de Desarrollo Urbano, Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano.

Cortés Rocha, Xavier.

(1985) "Invasiones en suelo urbano", en: *Vivienda*, volumen 10, número 1, enero / junio de 1985, pp. 30-47.

Coulumb René

(1988) "Alternativas en el campo de la vivienda para los sectores de bajos ingresos urbanos en México. Balance y perspectivas", en: Herraste, M. Emilia y Judith Villavicencio, *La política habitacional en México y América Latina*, México, Universidad Metropolitana, Azcapotzalco.

Currie, Lauchlin.

(1979) *Urbanización y desarrollo. Un diseño para el crecimiento urbano*, México, Ediciones Gernika.

Chant, Sylvia

(1994) "Composición de la unidad doméstica y consolidación habitacional", en: Masolo, Alejandra (Comp.) *Mujeres y ciudades*, México, El Colegio de México.

Chávez Galindo, Ana María

(1999) *La nueva dinámica de la migración interna en México de 1970 a 1990*, Cuernavaca, Morelos, Centro Regional de Investigación Multidisciplinaria, UNAM.

Chenail, Ronald J.

(1992) "Qualitative Research: Central Tendencies and Ranges", en: *The Qualitative Report*, Volume 1, Number 4, Fall, 1992 (<http://www.nova.edu/ssss/QR/QR1-4/tendencies.html>)

(1995) "Presenting Qualitative Data", en: *The Qualitative Report*, Vol. 2, Num. 3, Diciembre, 1995

(1997) "Keeping Things Plumb in Qualitative Research" *The Qualitative Report*, Vol. 3, Num. 3, Septiembre, 1997

(<http://www.nova.edu/ssss/QR/QR3-3/plumb.html>)

(2000) "Navigating the Seven C's: Curiosity, Confirmation, Comparison, Changing, Collaborating, Critiquing, and Combinations", en: *The Qualitative Report*, Volumen 4, Números 3 y 4, Marzo, 2000 (<http://www.nova.edu/ssss/QR/QR4-3/sevencs.html>)

Davis, Charles L. y Ronald E. Langley

(1995) "Presidential popularity in a context of economic crisis and political change: The case of Mexico". en: *Studies in comparative international development*, vol. 30, num. 3, Fall 1995, pp. 34-48.

Denzin, Norman K. and Yvonna S. Lincoln.

(1993) *Handbook of qualitative research*, USA, Sage Publications.

Deslauriers, Jean Pierre

(1991) *Recherche qualitative*, Montreal, McGraw-Hill Editeurs, traducido al español (capítulos 4 y 5) por: Raúl Eduardo López Estrada.

De Soto, Hernando

(2001) *Los misterios del capital. Por qué el capitalismo triunfa en occidente y fracasa en el resto del mundo*, Editorial Diana, México

Dresser, Denise

(1997) "En busca de la legitimidad perdida, Pronasol, pobreza y política en el gobierno de Salinas", en: Martínez Gabriel (compilador), *Pobreza y política social en México*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México y Fondo de cultura Económica.

Duhau Emilio

(1998)

Habitat popular y política urbana, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Dwyer, D. J.

(1984) *Población y vivienda en el tercer mundo, Perspectivas sobre el problema de asentamientos espontáneos*. México, Fondo de cultura Económica.

Espinosa Damián, Gisela

(1994) "Mujeres del movimiento urbano popular. 1983-1985", en: Massolo, Alejandra (Comp.) *Mujeres y ciudades*, México, El Colegio de México.

Fichter, Robert, John F. C. Turner y Peter Grenell

(1976) "Significado de la autonomía", en: Turner, John F. C. y Robert Fichter (coord.) *Libertad para construir. El proceso habitacional controlado por el usuario*, México, Siglo XXI Editores.

Fleury, Sonia

(1998) "Política social, exclusión y equidad en América Latina en los 90", en: *Nueva Sociedad*, núm. 156, julio—agosto 1998, pp. 72—94.

Franco, Rolando

(1996) "Social policy paradigmas in Latin America", en: *CEPAL Review* 58, April 1996

García Ortega, Roberto

(1988) "El área metropolitana de Monterrey (1930-1984): Antecedentes y análisis de su problemática urbana", en: Cerutti, Mario (editor), *Monterrey, Siete estudios contemporáneos*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León

Garza, Gustavo y Martha Schteingart

(1978) *La acción habitacional del Estado en México*, México, El Colegio de México.

Gilbert, Alan, and Peter M. Ward

(1987) *Asentamientos populares contra poder del Estado. Tres casos latinoamericanos. Ciudad de México, Bogotá y Valencia*. México, Ediciones G. Gili.

Glazer, Nathan

(1988) *The limits of social policy*, U.S.A. Harvard University Press

(GENL) Gobierno del Estado de Nuevo León

(1999) *Plan estatal de desarrollo*, <http://www.nl.gob.mx/plan/html/14.htm>

González Alcalá, José Ricardo

(1999) "Políticas de vivienda para personas de escasos recursos en el área metropolitana de Monterrey: Una visión gubernamental", en: Ribeiro Ferreira, Manuel y Raúl Eduardo López Estrada (editores), *Monterrey, México*, Universidad autónoma de Nuevo León.

González Salazar, Gloria

(1990) *El Distrito Federal: Algunos problemas y su planeación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Económicas.

González Cruz, Ma. Del Refugio y Rosa Eugenia Durán Uribe

(1994) "Mujeres autoconstructoras: Estudio de caso de un programa estatal", en: Massolo, Alejandra (Comp.) *Mujeres y ciudades*, México, El Colegio de México.

Guadarrama S., Graciela

(1987) "Entrepreneurs and politics: Businessman in electoral contests in Sonora and Nuevo León", July, 1995, en: Alvarado Mendoza, Arturo (editor), *Electoral patterns and perspectives in México*. San Diego, University of California.

Guerra Rodríguez, Carlos

(1994) "La participación social y las políticas públicas: Un juego de estrategias", en: *Las políticas sociales de México en los años noventa*, México, Plaza y Valdés Editores.

Hall, Richard H.

(1996) *Organizaciones: estructuras procesos y resultados*, México, Pearson Educación.

Hannerz, Ulf

(1986) *Exploración de la ciudad: hacia una antropología urbana*, México, Fondo de Cultura Económica.

Hansen, Roger D.

(1981) *La política del desarrollo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica.

Hayek, F. A.

(1967) *Studies in Philosophy, Politics and Economics*, USA, The University of Chicago Press.

Hiernaux, Daniel

(1986) *Urbanización y autoconstrucción de vivienda en Tijuana*, México, Centro de Ecodesarrollo.

Huberman, A. Michael y Matthew B. Miles

(1994) "Data management and analysis methods", en: Denzin, Norman K. and Yvonna S. Lincoln, *Handbook of qualitative research*, USA, Sage Publications.

Ibarra, Marcela y Mónica Gendreau

(1998) "De lo local a lo global", en: Gallardo, Rigoberto y Joaquín Osorio (Coords.) *Los rostros de la pobreza: el debate*, Tomo II, México, ITESO, Universidad Iberoamericana.

(IEBC) Inmobiliaria del Estado de Baja California

(2003) Gobierno del Estado de Baja California, México,
<http://www.bajacalifornia.gob.mx/iebc/global.htm>

(INEGI) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

(1992) *Nuevo León, perfil sociodemográfico, XI censo general de población y vivienda, 1990*, México, INEGI.

(1998) *Conteo 95 de población y vivienda, Resultados preliminares*, México, INEGI.

Joffres, Christine, Deborah Langille, Janet Rigby, y Donald B. Langille

(2002) Factors Related to Community Mobilization and continued Involvement in a Community-Based Effort To Enhance Adolescents' Sexual Behaviour *The Qualitative Report*, Vol. 7, Num. 2 Junio, 2002,
(<http://www.nova.edu/ssss/QR/QR7-2/joffres.html>)

King, Gary, Robert O. Keohane y Sydney Verba

(1994) *Designing social inquiry: Scientific inference in qualitative research*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press

Laguna Zuazo, Maetzin

(1994) "Bases, activistas y dirigentas: Mujeres de la unión de colonos de Xalpa", en: Massolo, Alejandra (Comp.) *Mujeres y ciudades*, México, El Colegio de México.

Lajus, Adriana

(1986) *Los partidos políticos en México*, México, Premiá.

Laperriere, Anne

(1993) "La observación directa", en: Benoit Gauthier, *Recherche sociale*, Sainte-Foy, Québec, Presses de l'Université du Québec, pp. 251-272, Traducido al español por Raúl Eduardo López Estrada

Larrañaga, José Castillo y Rafael de Pina

(1963) *Instituciones de derecho procesal civil*, México, Editorial Porrúa.

Lasaga, Ignacio

(1998) "El neoliberalismo, la globalización del discurso y una nueva vuelta al ideal de la razón", en: *Estudios Sociales*, vol. XXXI, núm. 111, enero—marzo, de 1998, pp. 31—60.

Lerner Sigal, Bertha

(1976) "Globalización, neoliberalismo y política social", en: *Las políticas sociales de México en los años noventa*, México, Plaza y Valdés Editores.

Lezama, José Luis

(1993) *Teoría social, espacio y ciudad*, México, El Colegio de México

Locke, Lawrence F., Waneen Wryck Spirduso y Stephen J. Silverman

(1993) *Proposals that work, A guide for planning dissertations and grant proposals*, United Kingdom, Sage Publications.

López Rangel, Rafael

(1987) *Urbanización y vivienda en Guadalajara*, México, Centro de Ecodesarrollo.

Lusk, Mark W.

(1992) "Social development and the state in Latin America: A new approach", en: *Social Development Issues*, vol. 14, núm. 1, 1992, pp. 11—21.

Mantobani, José María

(1997) "El ordenamiento territorial: ¿Política social o política económica? Límites de la intervención social del Estado en el contexto neoliberal vigente en América Latina: el caso Argentino", en: *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XXIX, núm. 113, enero—marzo, 1997, pp. 67—77.

Mason, Greg, Kerry Dangerfield y Rita Gunn

(2000) *In-depth interviews*, USA, Prairie Research Associates Inc.
<http://www.pra.ca/#role>

Massolo, Alejandra

(1997) "Querer y poder. La participación de las mujeres en organizaciones del movimiento urbano popular de México", en: *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XXIX, núm. 114, abril—junio, 1997, pp. 42—55

(1994) *Mujeres y ciudades, Participación social, vivienda y vida cotidiana*, México, El Colegio de México

Middlebrook, Kevin J.

(1995) *The paradox of revolution, Labor, the state, and authoritarianism in Mexico*, Baltimore & London, The Johns Hopkins University Press.

Mogrovejo, Norma

(1994) "Movimiento urbano y feminismo popular en la ciudad de México", en: Massolo, Alejandra (Comp.) *Mujeres y ciudades*, México, El Colegio de México.

Molina, Ivan

(1997) "Normalidad democrática y estado de excepción en México", en: López Ortiz, Alex, *Documents on Mexican politics*, <http://groups.yahoo.com/group/chiapas-l/messages/3397>

Neira, Hilda Patricia

(1990) "Los asentamientos irregulares y la valorización del suelo urbano: Un efecto de la marginalidad (el caso de la colonia Sierra Ventana: 1982)", en: Zúñiga, Víctor y Manuel Ribeiro (Comp.), *La marginación urbana en Monterrey*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 145-180.

O'Higgins, Michael

(1988) "Social Welfare and privatization: The British experience", en: Kamerman, Sheila B. y Alfred J. Khan, *Privatization and the welfare state*, Princeton, Princeton University Press.

(1992) "Social policy in the global economy", en: Hunsley, Terrance M., *Social policy in the global economy*, Queen, USA, School of Policy Studies, Queen's University.

Ortiz, Patricia Chalita

(1994) "Sobrevivencia en la ciudad, una conceptualización de las unidades domésticas encabezadas por mujeres en América Latina", en: Massolo, Alejandra (Comp.) *Mujeres y ciudades*, México, El Colegio de México.

PAN (Partido Acción Nacional)

(1998) *Principios de doctrina*, Nuevo León, Comité Directivo Estatal Nuevo León, (<http://www.pan-nl.org/principios.html>).

Pandit, Naresh R

(1996) "The Creation of Theory: A Recent Application of the Grounded Theory Method", en: *The Qualitative Report*, Volumen 2, Número 4, Diciembre 1996, <http://www.nova.edu/ssss/QR/QR2-4/pandit.html>

Payne, Malcolm

(1997) *Modern social work theory*, USA, LYCEUM BOOKS, INC.

Pedhazur, Elazar J. y Liora Pedhazur Schmelkin

(1991) *Measurement, design and análisis. An integrated approach*, Hillsdale, New Jersey, Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.

Pinker, Robert

(1985) "Social welfare and the Thatcher administration", en: Bean, Philip, John Ferris y David Whyms, *In defence of welfare*, Tavistock Publications, New York

(PND) Presidencia de la República

(1988) *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994*, México, Presidencia de la República.

(1995) *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, México, Presidencia de la República.

(PNUD) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(1997) *Informe sobre desarrollo humano 1997*, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.

(PLEJ) Poder Legislativo del Estado de Jalisco

(2000) *Ley de Vivienda para el Estado de Jalisco y sus Municipios*, México, Congreso del Estado de Jalisco.

Pozas, María de los Ángeles

(1990) "Los marginados y la ciudad (tierra urbana y vivienda en Monterrey)", en: Zúñiga, Víctor y Manuel Ribeiro, *La marginación urbana en Monterrey* (Comp.), México, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Nuevo León. pp. 15-58.

Pozos, Fernando

(1998) "Urbanización reciente en América Latina, Notas para su análisis desde el sistema mundial", en: Tamayo, Sergio (coordinador), *Sistemas Urbanos, Actores sociales y ciudadanías*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Pradilla, Emilio

(1982) "Autoconstrucción, explotación de la fuerza de trabajo y políticas del Estado en América Latina", en: Pradilla Cobos, Emilio (comp.) *Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

(1987) *Capital, Estado y vivienda en América Latina*, Distribuciones Fontamara, S. A.

Rangel, Alejandra

(1994) "Amelia Mata: liderazgo femenino y demandas populares", en: Massolo, Alejandra (comp), *Mujeres y ciudades*, El Colegio de México.

Ratcliff, Donald

(1994) *What Happens in Hallways? Behavior Patterns during Elementary School Transitions*. Athens, Georgia, USA, University of Georgia,
<http://don.ratcliff.net/qual/resources.htm>

(1994) *Varieties of Qualitative Research Analysis*, Athens, Georgia, USA, University of Georgia, <http://don.ratcliff.net/qual/resources.htm>

Richardson, Chad

(1006) "Building strength from within: *Colonias of the Rio Grande Valley*", en: *Journal of Borderlands Studies*, vol. XI, num. 2, Fall 1996, pp. 51—67.

Ruiz Massieu, José Francisco

(1994) "Las nuevas políticas de vivienda", en: Warman, Arturo (Comp.) *La política social en México, 1989-1994*, México. Fondo de Cultura Económica, pp. 223-278.

Sánchez Mejorada, Ma. Cristina y Ma. Teresa Torres Mora

(1994) "Ya ves chaparrita, las mujeres no la hacen: Participación de la mujer en la organización vecinal de una colonia popular", en: Massolo, Alejandra (Comp.) *Mujeres y ciudades*, México, El Colegio de México.

Scherlen, Renee G.

(1998) "Lessons to build on: The 1994 mexican presidential election", en: *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 40, num. 1, Spring 1998, pp. 19—38.

Schteingart, Martha

(1981) "La ideología subyacente. Las políticas de autoconstrucción en América Latina", en: *Habitación Año 1*, Núm. 1, Enero-Marzo de 1981, pp. 13—19

(1982) "El sector inmobiliario capitalista y las formas de apropiación del suelo urbano. El caso de México", en: Pradilla Cobos, Emilio (Compilador), *Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

(1988) "Políticas de la vivienda en época de crisis", en: *Teoría y praxis administrativa*, volumen II, número especial 5, enero-marzo de 1988, pp. 33-38.

Serra Rojas, Andrés

(1974) *Derecho Administrativo*, México, Editorial Porrúa

Steiner, Carol J.

(2002) "The Technicity Paradigm and Scientism in Qualitative Research", en: *The Qualitative Report*, Vol. 7, Num. 2 Junio, 2002 (<http://www.nova.edu/ssss/QR/QR7-2/steiner.html>)

Turner, Jhon, F. C.

(1970) "Conferencia del señor Jhon F. C. Turner, Massachusetts Institute Of Technology", en: *Mesa redonda sobre el problema de la vivienda en las urbanizaciones marginales*, Washington, D. C. Agencia para el Desarrollo Internacional, Fundación para la Vivienda Cooperativa, Editorial Litográfica.

Vilas, Carlos

(1996) "De ambulancias, bomberos y policías: La política social del neoliberalismo (notas para una perspectiva macro)", en: *Las políticas sociales de México en los años noventa*, México, Plaza y Valdés Editores.

Villarreal González, Diana R.

(1988) "Consideraciones sobre el proceso de autoconstrucción de vivienda: el caso de Monterrey, N. L.", en: *Teoría y praxis administrativa*. volumen II, número especial 5, enero-marzo de 1988, pp. 55-58.

Villarreal González, Diana R. y Víctor Castañeda
(1986) *Urbanización y autoconstrucción de vivienda en Monterrey, México*, Centro de Ecodesarrollo, Claves Latinoamericanas.

Wainwright, David
(1997) "Can Sociological Research Be Qualitative, Critical and Valid?", en: *The Qualitative Report*, Volumen 3, Número 2, Julio de 1997, (<http://www.nova.edu/ssss/QR/QR3-2/wain.html>)

Ward, Peter
(1998) "From machine politics to the politics of technocracy: Charting changes in governance in the mexican municipality", en: *Bulletin of Latin American research*, vol. 17, num. 3, septiembre de 1998, pp. 341—365

Wesbeirg, Herbert F., Jon A. Krosnick y Bruce D. Bown
(1996) *An introduction to survey research, Polling, and Data analysis*, United Kingdom, SAGE Publications.

Winter, Glyn
(2000) "A Comparative Discussion of the Notion of 'Validity' in Qualitative and Quantitative Research", en: *The Qualitative Report*, Volumen 4, Números 3 y 4, Marzo 2000, (<http://www.nova.edu/ssss/QR/QR4-3/winter.html>)

Ziccardi Contigiani, Alicia
(1981) "La erradicación masiva de las favelas cariocas", en: *Habitación Año 1*, Núm. 1, Enero-Marzo de 1981, pp. 41-47.

Ziccardi Contigiani, Alicia E. y Arturo Mier y Terán Ordiales
(1985) "Autoconstrucción y acción pública", en: *Vivienda*. Volumen 10, número 1, México, enero / junio de 1985. pp. 48-67.

Zúñiga, Víctor
(1991) *Fomento Metropolitano de Monterrey*, Monterrey, FOMERREY.



